

## No queremos Gestoras La Bula "Quod nuper" del jubileo de la Redención

La crisis en que se encuentra la Gestora de Alava confirmada por *La Libertad*, testigo de mayor excepción puesto que en su casa habita quien es causa de ella, nos brinda ocasión para, una vez más, afirmar que deben suprimirse las Comisiones Gestoras, no solo en la Diputación sino en los Ayuntamientos.

A nosotros no nos importa que salga el señor Dorao para que otro entre; esto nos tiene sin cuidado. Lo que nos interesa no es que se disuelva la Gestora actual para que enseñada se cree otra tan mala como esta o peor, claro está que políticamente hablando, sino que ni en Alava ni en todo el país vasco, ni en España entera quede rastro alguno de tales Comisiones Gestoras que tuvieron su origen en Maura y son causa de graves perturbaciones en muchos sitios.

Diputaciones y Ayuntamientos han de ser, según la ideología de los partidos que gobiernan y según mandato imperativo de la Constitución, corporaciones hijas del sufragio y llevamos cerca de dos años de República y casi todas las Diputaciones y gran parte de los Ayuntamientos son hijos de la voluntad del Ministro de la Gobernación, guiado por los informes de los gobernadores que se cocieron en los nuevos caciques que por las provincias abundan más, mucho más que en los tiempos de la Monarquía.

Comisiones Gestoras creadas por otra parte, no con el fin de administrar rectamente los intereses de la Provincia o del Municipio, sino para dar vida e incremento a los partidos gubernamentales que sin esta ayuda apenas contarían en cada localidad con elementos bastantes para constituir un Comité.

En Euzkalerria, además, las Comisiones Gestoras son un atentado contra el fuero. Es el medio de que se vale el poder central para introducirse en nuestra administración. No se atreve a ir directamente contra el Concerto económico que algunas atribuciones nos concede y a él le escapan, por miedo a que se forme el frente único que se había iniciado y en mala hora se rompió, y no por culpa nuestra; casi ha conseguido lo mismo dando el dominio en los organismos que tiene nuestra administración a partidos sin arraigo alguno en el país y hostiles por principio al sentir y pensar del mismo.

Las Gestoras no deben seguir y si siguen porque quien tiene la fuerza así lo impone, demuestra el país vasco que no es por su voluntad ni con su consentimiento o con su tolerancia que existen. No predicamos guerra cruenta, pero es evidente que nadie puede impedir a los partidos políticos que en el país tienen arraigo que en manera alguna colaboren con ellas, que no alienten, antes al contrario combatan aquellos proyectos que no puedan prosperar mas que con el asentimiento del país; que no se sacrifique el íntimo sentir de Euzkalerria en transacciones y acomodamientos forzando su voluntad para enrolarla a cierra ojos tras un pendón que la Gestora tremola para aniquilar el genuino espíritu que a Euzkalerria anima e introducir entre sus hijos la división que facilite el triunfo de la revolución anárquica y sectaria.

Para ir contra las Gestoras siempre nos encontrara dispuestos quien quiera que sea; para intervenir en pleitos de orden interno, en rencillas de familia, en quitate tú para ponerme yo, nos interesa poco, asistiremos de espectadores y si la guerra es cruenta, aunque sea sorda, nos reiremos a ratos.

Tomamos nota, por de pronto, de que por ahora no se busca mas que una víctima y ésta no es el partido radical, puesto que en la nueva Gestora en incubación se le van a conceder dos puestos, sino contra su actual representante señor Dorao.

Por donde y a pesar de los denuestos que contra nosotros ha lanzado, empieza sernos simpático dicho señor.

## Homenaje a Su Santidad el Papa

En medio de la persecución y de la situación verdaderamente crítica que agobia ahora a la Iglesia en España, ha tenido, sin embargo, arrestos suficientes para, adelantándose a las demás naciones, dedicar a Su Santidad el Papa un regalo magnífico y altamente práctico al conmemorarse el decenio de su Pontificado Eucarístico. Nos referimos al monumental número extraordinario de la revista "Ylluminare", órgano de la Unión Misional del Clero de España, que, en tres distintas ediciones nada menos, sale estas días de Vitoria (sede de dicha "Unión") para la Ciudad de los Papas.

El presente número—verdadero alarde artístico y tipográfico que tanto honra a los talleres de la Casa Social Católica de Vitoria—es, dice su primera página, un homenaje de amor y piedad que los 15.000 sacerdotes socios de la Unión Misional del Clero de España dedican reverentemente a Pío XI, Pontífice de las Misiones en el decenio de su glorioso pontificado.

El texto de la revista no puede ser más selecto y abundante. "El Clero indígena es la esperanza de la Iglesia", documento de importancia verdaderamente histórica, original del Excmo. Sr. don Carlos Salotti, Presidente General de la O. P. de San Pedro Apóstol; "El Pontificado de Pío XI", documentadísimo trabajo sobre el decenio pontifical que se conmemora, por el Representante español en la Agencia "Fides" de Roma, Doctor don Juan Unzueta; "España Misionera en el Congreso Nacional de Padua", con el emocionadísimo mensaje "Virgido a este Congreso por nuestro reverentísimo Prelado, como Presidente de

la U. M. del Clero en España. Y, además de todo esto, una inspirada poesía del insigne literato señor Pérez Ormazabal; un trabajo literario debido a la bien carada pluma de Xavier Vallejos, titulado la "Súplica del Santo Padre"; "Intenciones Misioneras" por los competentes misionólogos don Antonio de Eiguren y el P. Guillermo Zich, S. J.; multitud de datos misioneros, y la labor de España misionera en estos últimos tiempos; todo este texto, ilustrado con espléndidos grabados y reproducciones artísticas variadísimas y enriquecido y presidido por una grandiosa y significativa portada en tricornia debida a Muro Irriza, hacen del presente número de la revista "Ylluminare" un riquísimo presente que ha de conmemorar honradamente a Su Santidad el Papa.

Respetuosa y efusivamente felicitamos por él al Presidente Nacional de la U. M. del Clero excelentísimo señor Doctor don María Múgica y Urrestarazu, así como al Director del Secretariado Diocesano de Misiones Doctor don Antonio Eiguren y Redactores de "Ylluminare". Y hacemos, a la vez, los votos más ardientes porque sean pronto una realidad consoladora en nuestra Patria, estas palabras del Excmo. Prefecto de Propaganda Fide repetidas oportunamente en la revista que estamos contemplando. "Vuestra patria—lección—conseguirá la misericordia de Dios, conservando su celo misionario que la distingue tanto desde la evangelización de América y no olvidando que naciones menos católicas, y quizás más pobres que ella, a pesar de sostener su culto, van todavía a la cabeza de la actividad misionaria".

F. ORTIZ DE ZARATE.

Pío Obispo, siervo de los siervos de Dios, a todos los fieles que lean las presentes letras, salud y Bendición apostólica.

Recientemente, nos habíamos anunciado en la fiesta de la Natividad, no solamente al Sacro Colegio de Cardenales y a cuantos se habían reunido a Nuestro alrededor con ocasión de las felicitaciones, sino también al universo entero, un gran proyecto que nos aprestamos a poner en ejecución, estableciendo el Año Santo extraordinario y el gran jubileo del XIX Centenario de la Redención del género humano.

En efecto, aun cuando no se conocía con certeza la fecha exacta en la que, históricamente, ha de colocarse este acontecimiento, o, mejor, este maravilloso conjunto de "gestas" divinas, es él de tal gravedad y de tal importancia, que no conviene pasarlo en silencio.

El jubileo moverá a los hombres a amar a Aquel que tanto les ha amado.

Que movidos de este felicísimo recuerdo, los hombres se aparten, siquiera un poco, de las cosas terrestres y pasajeras que tan duramente les oprimen hoy día, para fijar su pensamiento en las cosas celestiales y eternas; que sobre las condiciones confusas y abrumadoras del tiempo presente, eleven sus almas hasta la esperanza de esta perpetua felicidad, a la cual Cristo nuestro Señor nos ha llamado, al derramar su sangre y al difundir inmensos beneficios de todo orden.

Que se recojan del tumulto de la vida cotidiana, que "reflexionen en sus corazones", especialmente durante este año, considerando cuanto nos ha amado nuestro Salvador y con cuánta solicitud nos ha librado de la servidumbre del pecado. Así seguramente se inflamarán en una encendida caridad y se verán, como forzados, a amar en retorno a Aquel que tanto les ha amado.

El Papa recuerda los divinos misterios que hemos de conmemorar en este centenario.

Viene a propósito recordar aquí, al menos brevemente, para utilidad de todos, la sucesión de estos beneficios divinos, de donde ha salido, propiamente hablando, esta civilización que nosotros gozamos y de la que justamente nos gloriamos.

Ante todo, en la última Cena, la institución de la Santa Eucaristía, confiada a los apóstoles, que se vieron elevados al orden sacerdotal por estas palabras: "Haced esto en memoria mía". (Lc. 22,19; 1 Cor. 11,24) la Pasión de Jesucristo, su crucifixión y su muerte para la salvación de los hombres; la Virgen Mara, constituida al pie de la cruz de su hijo, madre de todos los hombres; después, la admirable resurrección de Jesucristo, condición y prenda segura de la nuestra; además, la transmisión a los apóstoles, del poder de perdonar los pecados; el verdadero primado de jurisdicción dado y confirmado a Pedro y a sus sucesores; por fin, la Ascensión del Señor, la venida del Espíritu Santo y la maravillosa y triunfal predicación de los apóstoles.

Habría, queridos hijos, algo más santo y más digno de una conmemoración centenaria? De estos hechos admirables, de estos dones divinos en los que consistió la vida terrestre de Jesucristo, nace ciertamente para nosotros la verdadera vida, y para toda la comunidad humana la nueva era de la redención.

Evocamos, pues, estos grandes recuerdos con atento pensamiento, y veneramoslos con ardiente caridad en el recurso de este Año Santo de reparación. Estimulemos en nosotros un deseo ardiente de oración y de penitencia por nuestras faltas, y dirigamos nuestras plegarias y nuestras expiaciones no solamente por nuestra salud eterna, sino por la de todo el género humano, extraviado por tantos errores, dividido por tantos odios y rivalidades, maltratado por tantas

pruebas y angustiado por tantos peligros.

Quiera el misericordiosísimo Dios que el Año Santo que nosotros hemos de inaugurar bien pronto devuelva la paz a los espíritus, retorne a la santa Iglesia la libertad que le es universalmente debida y restablezca entre los pueblos la concordia y la verdadera prosperidad.

Los actos jubilares.

Esta celebración jubilar comenzará con las solemnidades de Pascua y tendrá también su término en el tiempo pascual. Por ello nos juzgamos oportuno que los Obispos exhorten a sus fieles a que se acerquen como conviene a tribunal de la penitencia y se alimenten con el pan eucarístico; y no solamente durante este tiempo pascual, para cumplir con el precepto de la Iglesia, sino lo más a menudo y lo más piadosamente posible, sobre todo durante todo el Año Santo; e igualmente, que el Viernes Santo mediten más intensamente la Pasión de Nuestro Señor, que sea éste el fruto particular y principal de esta solemnidad.

Y ya que la indulgencia plenaria que nos concedemos no podrá ganarse sino en Roma durante este año expiatorio, nos desamos vivamente que vosotros, queridos hijos, acudáis en el mayor número como peregrinos a la Ciudad Eterna, que es justamente el centro de la fe católica, morada y Sede del Vicario de Jesucristo.

Aquí es donde se pueden venerar las reliquias más insignes de la Pasión de Nuestro Señor, que nadie puede considerar sin inflamarse de amor divino y sin sentirse provocado a una vida más perfecta. Aquí es, bien lo sabéis, donde se conserva la mesa en la cual, según la tradición, Nuestro Señor Jesucristo consagró el pan de los ángeles y se dio por sus propias manos a sus maravillosos discípulos, escondido bajo el velo de los accidentes eucarísticos.

Por fin, aquí tenéis, queridos hijos, a un Padre común que os espera con vivo afecto y desea que Dios bendiga vuestras personas, vuestros bienes y vuestras empresas.

Conviene asimismo que peregrinaciones, más numerosas que de ordinario, vayan este año a los lugares santos de Palestina, y que los fieles visiten el teatro de los acontecimientos sacrosantos que han de ser conmemorados, meditando con la más acendrada piedad.

Deseamos también en este Año Santo que se rinda culto de especial veneración a las reliquias insignes de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, en todos los lugares donde éstas se conservan.

Se promulga el jubileo extraordinario general y se fijan las condiciones.

Por esto, regocijándonos con las perspectivas de estos frutos abundantes, que Nos gustamos por adelantado y en los que confiamos, después de haber replicado al Padre de las misericordias, de acuerdo con nuestros venerables hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, por la autoridad de Dios Todopoderoso, de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo y la Nuestra, por la gloria de Dios la salud de las almas, la prosperidad de la Iglesia Católica, Nos decretamos y promulgamos por las presentes Cartas, el jubileo extraordinario general en Roma, que comenzará el 2 de abril de este año, para terminar el 2 de abril de 1934, según los términos del Canon 923, y Nos queremos que sea tenido por decretado y promulgado.

Durante este Año Santo, a todos los fieles de uno y otro sexo que habiendo debidamente confesado y comulgado visiten tres veces, sea el mismo día, sea en días diferentes, en cualquier orden que sea, las Basílicas de San Juan de Letrán, de San Pedro del Vaticano y de San Pablo extramuros y de Santa

Por exceso de original dejamos para mañana varios originales de interés.

## "Que el Año Santo devuelva la paz a los espíritus, la libertad a la Iglesia, la concordia y prosperidad a los pueblos"

María la Mayor, y pidan según Nuestra intención. Nos concedemos y acordamos misericordiosamente en el Señor la indulgencia plenaria de toda la pena que debieran ellos sufrir por sus pecados, siempre que hayan obtenido de antemano la remisión y perdón de sus faltas. Es preciso advertir a este respecto, que los fieles pueden, una vez salidos de una Basílica después de la santa visita, entrar en la misma de nuevo e inmediatamente para cumplir la segunda y la tercera visita. Así lo hemos decidido para que el precepto pueda ser cumplido más cómodamente.

No ignoráis, queridos hijos, cuáles son las intenciones generales de los Romanos Pontífices; y en este caso particular real sea nuestra intención. Lo hemos expuesto más arriba con toda claridad.

Decretamos, además, que se puede ganar esta indulgencia jubilar aplicándola tanto por sí mismo como por los fieles difuntos, tantas veces cuantas se cumplan debidamente las condiciones impuestas.

A fin de que las plegarias que se hagan en estas santas visitas, despertan una atención más diligente en los fieles y estimule en sus almas el recuerdo de la divina Redención y, sobre todo, de la Pasión de nuestro Señor, Nos establecemos y prescribimos lo que sigue: que además de las oraciones que la piedad de cada uno le moviera espontáneamente a elevar al Señor, los fieles deberán rezar una vez a nuestra intención, ante el altar del Santísimo Sacramento, seis padrenuestros, seis avemarias y seis Gloria Patri; tres veces el credo ante el Crucifijo, y una vez la oración jaculatoria, "Adoramus Te, Christe, et benedicimus Tibi", etc., o cualquier otra plegaria análoga; ante la imagen de la Madre de Dios y recordando sus dolores, siete avemarias, añadiendo la jaculatoria "Sancta Mater, istud agas", u otra plegaria semejante; en fin, ante el altar de la Confesión, de nuevo y devotamente, el Credo.

Las disposiciones que acabamos de promulgar, para lucrar la indulgencia del Jubileo, serán dulcificadas en favor de aquellos que en Roma o camino de Roma se veyen impedidos por una enfermedad o cualquiera otra causa legítima, por ejemplo la muerte, de comenzar o terminar las visitas prescritas; con tal que reciban debidamente la absolución y la santa comunión, ganarán la indulgencia plenaria del Jubileo como si hubieran efectivamente visitado las cuatro Basílicas mayores.

No Nos queda más, queridos hijos, habitantes de Roma o peregrinos venidos del exterior, que exhortaros en el Señor a visitar en una ocasión tan oportuna la célebre capilla de las santas reliquias de la Pasión en la Basílica de Santa Cruz de Jerusalén, y a subir la Escala Santa haciendo las plegarias y las meditaciones de costumbre.

Cláusulas finales.

Para que la presente Carta llegue más fácilmente a conocimiento de todos los fieles, Nos queremos que las copias de este documento, aun impresas, que lleven la firma manuscrita de un notario y el sello de un dignatario eclesiástico, hagan fe como si estuvieran ante sus ojos el ejemplar original.

Nadie tendrá derecho a alterar los términos de este Decreto, promulgación, y concesión de gracias y de esta expresión de nuestra voluntad; nadie podrá oponerse a ella sin temeridad culpable. Si alguno cometiera semejante atentado, Nos le significamos que incurrirá en la indignación de Dios Todopoderoso y de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma junto a San Pedro el 6 de enero de 1933, en la fiesta de la Epifanía, el año XI de nuestro Pontificado.

Em. Card. Pacelli, Secretario de Estado.—Fr. A. Fruhwth, Canciller de la Santa Iglesia Romana.—P. Cardenal Gasparri, Camarlengo de la Sta. Iglesia Romana".

## A los dos frentes

A los dos que contra nosotros tiran, nos referimos, sin que con sus disparos nos hagan mella.

Y como lo cortés no quita a lo valiente, nos complacemos en contestar a la pregunta que "La Libertad" nos hace en su último número:

"Nosotros podemos asegurar al pío colega que la Federación Local de Sociedades Obreras y alguna sección adscrita a la misma debieron reunirse en asamblea ordinaria el pasado domingo, pero no pudieron dar cumplimiento a la convocatoria por disposición gubernativa.

No le parece al periódico de Hermandad que estas medidas de la autoridad gubernativa con intenciones afectas al régimen deben serse extensivas a los tradicionalistas poco o nada propiciados a acatar las disposiciones de una República?"

Pues nos parece que no, aunque no seamos el periódico de Hermandad, con la que a nosotros nos vinculan de afecto muy estrechos.

Porque conocemos bien lo que es "Hermandad" y el objeto de la "Unión" y sabemos que no podía derivarse de la reunión peligro alguno para el orden público, cosa que no nos atrevemos a asegurar de la reunión de la Federación Local de Sociedades Obreras, porque desconocemos el alcance de su reunión.

El gobernador que debe conocer de qué gente se trata si son "afectos al régimen", como "La Libertad" dice, suspendió dicha junta, y no tenemos para que censurarle. Lo que sí afirmamos es que no ha sido con nuestro consejo.

Lo cierto es que el domingo último, en Bilbao, pudo en el Círculo Tradicionalista celebrarse una junta general, y por esto nos

extrañó más la suspensión de la de "Hermandad".

Enfiamos tanta razón cuando hacemos resaltar la contradicción que suponía en "Euzkadi" recomendar un día calma y moderación, para al siguiente salir con una rociada de insultos, que así ha tenido que reconocerlo en el fondo de la hoja destinada a Alava del día de hoy.

Lo excusa de mil maneras, aunque con poco ingenio; nada habríamos dicho si para excusarse no apelara al procedimiento de hacernos imputaciones calumniosas. Pero por esto no queremos pasar.

Dice "Euzkadi" en el fondo de la hoja alavesa de hoy:

"Pero PENSAMIENTO ALAVES no se ha detenido ahí. PENSAMIENTO ALAVES recuerda con amargura que desde estas mismas columnas se le recomendó sosiego y serenidad para tratar el asunto de las escuelas, y quiere probar a sus lectores que no la tenemos nosotros transcribiendo parte de lo publicado en "Euzkadi" por el corresponsal en Araya, pero silenciando que sea una postal de pueblo, que va suscrita por firma responsable y que no le ningún sueldo del periódico lo que con fruición copia. Y con esta ya son dos las veces que PENSAMIENTO ALAVES, usando del nombre de "Euzkadi", lleva el error a sus lectores".

Donosa es la pretensión del órgano nacionalista.

(Pasa a la página octava)

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES

# Una circular del Rvdmo. Prelado Algo sobre unos "tópicos manoseados" De la semana internacional

(CONCLUSION)

En consonancia con este canon la santa Iglesia prohíbe a sus Sacerdotes y clérigos toda clase de negociación y comercio (canon 142) y toda profesión civil aunque honrada y digna, ajena al estado clerical (canon 139), cerrando para ellos todo medio de vida que no sea el mismo de su oficio sacerdotal, encomendándola, para su sostenimiento material, a la obligación que pesa sobre los fieles de atenderla decorosamente.

Con el modestísima subvención que venía satisfaciendo el Estado, en cumplimiento parcial de una obligación de justicia, ha vivido hasta ahora el Clero su vida pobre, a la cual se acomodaba penosamente para excusar al pueblo de remediar su necesidad, pero hoy ha cesado, como veis, aquella subvención.

El Sacerdote, por otra parte, procede casi siempre de medios modestos o pobres, y nuestro Clero, Nosotros los Sacerdotes—porque Nos comprendemos con honor en este número—somos pobres y no disponemos, por regla generalísima, de otros medios de vida que de los que pueda proporcionárnos el Sacerdocio mismo, el mismo Evangelio, en frase de Apóstol.

Sabemos ciertamente que en el campo anticlerical y por tanto anticatólica, que en diversas formas se ha realizado, se ha pretendido inculcar a los fieles incautos que el Clero vaseo es rico y no necesita del auxilio económico vuestro. Vosotros sabéis, amados Hijos, que eso es inexacto y falso, que el Sacerdote ha vivido y vive una vida de modestia, de austeridad y de privaciones que ha hecho el milagro—peimitiéndonos la palabra—de aparecer ante vosotros y ante la sociedad con un decoro y una dignidad exterior que fueran imposibles para quien no sabe de abnegadas sobriedades y de sacrificios íntimos y cotidianos. ¡Si Nos pudiéramos hablarlos de muchos Sacerdotes que tras largos años de penoso misterio han dejado a su muerte abandonados en la miseria a sus deudos o familiares, a esos héroes compañeros del infortunio, de la pobreza y de las privaciones sacerdotales...!

¡Si pudiéramos deciros de otros muchos que encanecidos e inutilizados por los años o por la enfermedad han venido a pedir el auxilio del erario diocesano que a veces, y desde ahora quizá siempre, no se les pudo prestar...!

¡Si concierda sen su intimidad las privaciones, las austeridades, las pobreza que han tenido que sobrellevar callada y serenamente como resultado de su penuria económica...!

Y, sin embargo, hoy mismo no aspiramos a más que a continuar esa vida de austeridad y de pobreza y a reunir para el Clero la sustitución de la pequeña nómina que satisfacía el Estado, a obtener, en una palabra, lo estrictamente suficiente para un vivir honesto, sobrio y pobre del Clero diocesano.

¡Habrá algún católico vaseo que se niegue a cumplir este deber? ¿Vagará alguno en contribuir a remediar esta necesidad? ¿Dejará alguno de suscribirse, en la medida de sus recursos, en la Obra del Dinero del Culto, al efecto establecida en cada una de las parroquias? ¿Podrá haber católicos que se crean obligados como por fuerza han de creerse, a beneficiarse de los servicios del Sacerdote y no se consideren en el caso de sostenerle? ¿Escucharán al guero la voz anticlerical, más o menos disimulada, o atenderán a la de la razón, de la ley natural, de la religión, de la justicia y de la contribución de consumo les urge a contribuir a la Obra del Dinero del Culto?

Para el año actual Nos hemos visto forzado, por normas de elemental previsión y prudencia, a reducir en una quinta parte la asignación acostumbrada del Clero diocesano, incluyendo en primer lugar en esta limitación Nuestra nómina y la del Ilmo. Capítulo Catedral. Esperamos en el Señor y en vuestra piadosa religiosidad que a fin de año no se confirmará este pesimismo y que vuestra generosa piedad nos dará lo bastante para que la asignación del Clero no sufra esa mengua que tanto habría de dolerlos; y para que podamos compensar ese descuento inicial que queremos crear que sólo ha de ser provisional y en manera alguna definitiva, especialmente en aquellas parroquias que hubieran contribuido con la caridad que les ha sido asignada y que habrían de ser las preferidas en dicha compensación.

Por las informaciones de los reverendísimos señores Curas y de las Juntas parroquiales y el estudio realizado por la Comisión diocesana sobre los datos y particularidades que arroja el Dinero del Culto durante el año 1932. Nos obliga, a propuesta de muchas de las referidas Juntas a dictar nuevas disposiciones que Nos son dolorosas, pero que estamos seguros de que las hallarán justificadas Nuestros buenos diocesanos y esperamos que no habrá ocasión de

aplicarlas. Nos referimos a las sanciones que debemos establecer para los que voluntariamente se resistan a cumplir la obligación consignada en las respuestas del Catolicismo que hemos transcrito, siguiendo en ello el ejemplo de muchas diócesis que han probado en prolongadas y a veces dolorosas experiencias las vicisitudes, los decaimientos, las dificultades y los peligros de la Obra del Dinero del Culto. Quremos, sin embargo, hacer constar expresamente que estas sanciones no dan a esta obligación el carácter de una ley meramente penal que se cumpla suficientemente con las sanciones que a ella se apliquen, sino que, con su responsabilidad consiguiente ante Dios, aun para aquellos que sufran la pena impuesta en casos determinados.

Atendiendo pues a estas circunstancias y de acuerdo con lo propuesto por la Junta diocesana y las parroquiales de la Obra del Dinero del Culto a que Nos hemos referido, venimos en disponer y disponemos:

1.º Los señores Curas y demás Rectores de iglesias instruirán convenientemente a los fieles sobre la obligación de conciencia de contribuir al Dinero del Culto suscribiéndose en ella, según sus posibilidades económicas, y harán asunto de esta obligación en las instrucciones catequísticas de alguno de los días festivos de este año y de los sucesivos, explicando y comentando para ello la doctrina que se enseña en el Catecismo octocésimo, en sus números 378 y siguientes.

2.º En todas las parroquias se celebrará cada año una función vespertina, con Su Divina Majestad expuesto, en el día que se considere más oportuno, la cual se aplicará especialmente por los feligreses que hayan contribuido debidamente a la Obra del Dinero del Culto.

3.º Donde las Juntas lo estimaren oportuno se expondrán las listas de los suscriptores a la Obra del Dinero del Culto, sin consignar las cantidades con que se hubieren suscritos.

4.º Los reverendísimos Sacerdotes prestarán toda clase de servicios espirituales, y con igual celo y solícitud que a los demás, a los fieles que se nieguen al cumplimiento de la obligación de sostener el Culto y Clero; en caso del fallecimiento se les hará únicamente, con arreglo al Ritual, el Oficio de levantamiento del cadáver y de sepultura (1).

5.º Cuando alguno de los que, pudiendo, no estuvieren suscritos en la Obra del Dinero del Culto—o lo hubieren hecho en forma manifiestamente desproporcionada a juicio de la Junta parroquial—pretendiera que se celebren exequias y funerales solemnes, de una u otra clase, en sufragio de sus familiares, deberá accederse a su requerimiento, siempre que entregue a la Obra del Dinero del Culto las cantidades correspondientes a los años en que no hubiere cumplido su obligación de contribuir a sostenerla.

6.º En aquellos otros servicios que tengan asignados derechos arancelarios, serán estos duplicados, para los que no cumplieren dicha obligación, destinándose el exceso sobre los derechos ordinarios a engrasar la suscripción para la Obra del Dinero del Culto en la parroquia.

7.º Para determinar los casos en que han de aplicarse estas sanciones, los señores Curas oírán previamente a las Juntas parroquiales y darán cuenta a la Junta Central de la ejecución de estas disposiciones.

Seguros estamos, amadísimos Hijos, de vuestra piadosa voluntad y generosa disposición de cumplir el sagrado deber que, velando por el decoro del culto y por el bien de vuestras almas, os hemos recomendado, y esperamos confiadamente en el Señor que acataréis religiosamente estas disposiciones y que el deber pastoral Nos ha dictado y que no Nos causaréis ni a Nos, ni a Nuestro venerable Clero, el dolor de que sea necesario aplicar estas sanciones por el incumplimiento de una obligación que habréis, sin duda alguna, de satisfacer religiosa, filial y cumplidamente con la gracia y bendición del Señor que para vosotros imploramos, mientras con paternal afecto os bendecimos.

Bugedo, en la fiesta de la Sagrada Familia, 8 de enero de 1933.

† MATEO, Obispo de Vitoria.

(1) Las paces del levantamiento del cadáver, en los adultos, comprenden la ant. *Si iniquitates*, ps. *De profundis* y el *Miserere* con el *Exultabunt*. Las del Oficio de sepultura son: *Non intras*, *Libera me Dño*, *In paradisum* y *Benedictus* con su antifona y oración. En los entierros de párvulos se recitarán, sin canto alguno, los salmos y oraciones del Ritual.

¿Desea un taxi de siete plazas?

Llame al teléfono 1128, que inmediatamente será usted servido. Se reciben avisos en General Alava, 11 (tienda de flores) y en la parada de taxis BI-9463.—J. ABERASTURI,

## Copio de PENSAMIENTO ALÁVES correspondiente al 6 del corriente mes Tópicos manoseados.

Toma la palabra el señor Herrero de la minoría socialista. Recuerda su intervención en el asunto y dice que el proyecto (el de la "realidad aplastante" de... todo lo contrario de lo que vamos a leer) es beneficioso a los intereses de la provincia, que es necesario que los pueblos estén a la altura de las circunstancias y que el maestro no esté supeditado al cura ni al sacristán ni al alcalde... que tenga independencia absoluta.

He aquí un parralfo que se ha ido formando el solo por juxtaposición y combinación espontánea de unos "tópicos manoseados" que nada afirman de un modo claro y concreto, que nada prueban de lo que parecen decir, y que, por consiguiente, me hacen el efecto de un aparatoso epíteto donde con algún trabajo leo: "Aquí no yace nada". (Ni siquiera los restos de... algo). Nada entre unas líneas... ¡NADA!

Lo que ocurre, señor Herrero, es que nosotros, los católicos, no podemos admitir en materia de enseñanza la trilogía de la Iglesia de Satanás, que es la Masonería, y esta; esta misma: *secularización, monopolio y coacción*. *Secularizar* la escuela es emanciparla de la Autoridad de los padres y de la Iglesia que también es madre de sus hijos, y localarla bajo el manto de la secta; *monopolizar* es hacer maestro y amo EXCLUSIVO (lo subrayo, riéndome de las *supeditaciones* que usted suena, y que así existen donde usted las pone, como yo soy republicano-radical-socialista a la rusa...), *monopolizar*, repito, es hacer maestro y amo exclusivo de la escuela al poder secularizado; *coaccionar* es forzar por leyes y penas, con astucia o violencia a que los padres entreguen sus hijos al poder secularizado como *dice, expono, puntualizo, explico y pruebo*, hablando de los derechos de los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos. (*cosas que usted no hace*), un pedagogo eminente.

Tampoco podemos admitir la trilogía pestalozziana *la madre, el niño y el pueblo* porque es un tejido de errores y soflismas como pudéramos demostrar, si ello no nos sacara de los límites de este artículo; pero acogemos y aplaudimos la trilogía católica que un docto religioso de los perseguidos y disueltos establece, entrando resueltamente en materia con esta sencillísima pregunta: ¿Quiénes educan? El padre, el maestro y el sacerdote. Al primero le ha puesto la naturaleza, al segundo la sociedad, al tercero, Jesucristo. La educación es edificio que debe apoyarse en estos pilares.

¡Por Dios, señor Herrero! que esto es clarísimo, claro como el sol del medio día y axiomático o casi axiomático para todos los pedagogos de nota y bien orientados en esta materia.

Ahora, si con las últimas líneas de su párrafo incoloro, inodoro e insipido, ha querido decirnos que se enseñe la Religión en la Iglesia y que no se hable de ella en la escuela: *cada uno en su casa...*, le contestaré con Segur, verdadero maestro del pueblo: Sin duda; cada uno en su casa; tampoco nosotros queremos confundir la escuela con la Iglesia, ni al maestro con el sacerdote; pero una cosa es la *confusión* y otra es la *unión*. Y así como por escuela entendemos no la casa donde se da a nuestros hijos la enseñanza primaria, sino esta enseñanza misma; así por Iglesia entendemos no la iglesia material, la casa de oración, sino la Iglesia docente, el sacerdote que re-

presenta a la Iglesia y es el ministro de la Religión.

Cada uno en su casa, se nos dice muchas veces. Si cada uno en su casa; pero hay alguno que en todas partes está en su casa y que no puede ser *legítimamente* excluido de ninguna; es Dios, es Jesucristo, el Dueño y Señor de todo lo criado.

En la escuela, más que en cualquiera otra parte, está en su casa. Los niños, en efecto, a quienes el maestro de escuela enseña a leer, escribir, contar... etc., esos niños ¿no son de Jesucristo? ¿no están bautizados? ¿no los ha rescatado Jesucristo en la Cruz al precio de su sangre? ¿no son hijos de la Iglesia? ¿hora bien; es esto un hecho un hecho evidente? ¿Quién se atreve a refutarlo?

¡Muy bien dicho! pero si a esto se añade que España es católica hasta por Constitución, (Constitución que la persecución sectaria derribó, ya sabemos cómo), y que los padres de familia en su inmenza mayoría son católicos, el cesarismo laico y radicalmente ateo del "os Estado", que todo lo invade, atropella, seculariza y acivilla, llega a lo más extremo... a un colmo inconcebible.

¿Y todavía nos habla el señor Herrero de... no se qué *supeditaciones* del maestro, al sacristán y al alcalde?

¿Qué pensar de esas mujeres que se asustan de un ratón, y no se asustan de un hombre siendo un animal mayor...?

De la «ombra» de un ratón podríamos decir en nuestro caso... y aún, menos; porque asustarse de las intrusiones y tiranías, (imaginarias casi siempre, de esos funcionarios, y no casuístas de la Estadofratría laica, que todo lo invade, atropella, seculariza y acivilla, es como para quedarse uno turulado de asombro.

Y si consideráramos, por fin, que en todas partes donde se implanta o se ensaya la escuela laica, es decir, la escuela sin Dios... y contra Dios, los frutos «óptimos» que produce, vienen a resumirse en esta fórmula de un poeta humorístico: «corazón, cabeza y caja todo en baja», me río yo de lo «necesario» que es que los pueblos estén a la altura de las circunstancias, como nos dice con mucho énfasis el señor Herrero; pero esto de la «altura» de las circunstancias merece artículo aparte.

UN PADRE DE FAMILIA.

Vitoria 8 de enero de 1933. (Por exceso de original urgente no se ha podido publicar hasta hoy.)

GRAMOFONOS. — Nuevo procedimiento, gran éxito, accesorios y reparaciones.—M. Lahidalgá, Pintorería, 24.—Teléfono, 1623.

TRASPASO hermosa tienda, en la mejor calle, para cualquier negocio con estantería, escaparate amplio, mostrador, etc. Renta económica.—Modestas pretensiones.—Informes en esta Administración.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

Partida doble. Cálculo Mercantil. Legislación. Correspondencia. Mecanografía. Banca. Enseñanza a base de prácticas de contabilidades particulares, sociedades regulares-colectivas, comanditarias y anónimas.

Preparación para ingreso en Bancos y toda clase de oficinas. Enseñanza individual. Horas especiales para señoritas.

MIGUEL L. DE VADILLO  
Plaza de la República, 16, segundo

PAPEL DE FUMAR  
**BAMBÚ**

## SOBRE LA PROXIMA CONFERENCIA DEL DESARME. — SERVIA E ITALIA.—CHINOS Y JAPNESES.—COLOMBIA Y PERU. — FIGURA QUE DESAPARECE: CALVIN COOLIDGE.

Están apenas iniciándose los preparativos para la celebración de la próxima Conferencia del desarme y ya empiezan a salir espinos y tropiezos que dificultan el camino. Se había convenido celebrarse en Londres la reunión preliminar de las cinco grandes potencias que ha de preceder a la continuación de los trabajos de la Conferencia y ya ha habido una oposición por parte de algunos Estados para que aquélla se celebre en la capital de Gran Bretaña.

El redactor diplomático del *Daily Telegraph* afirma que la causa productora de haber desechado la idea de celebrar en Londres la conferencia preliminar es debida a la oposición enérgica de las pequeñas potencias, y en especial de Polonia, para que se celebre en aquella capital.

La «verdad» oficial echaca a la agudización del conflicto de Manchuria la causa de que la citada conferencia no pueda celebrarse en Londres, ya que los citados acontecimientos obligan a permanecer en Ginebra a los delegados de las grandes potencias.

Ha habido, pues, una transición diplomática... pero es de apuntar, con poco optimismo para el futuro de la Conferencia, hasta donde se lleva el encono y oposición aun en aquellos mínimos detalles que en nada afectan a la esencia de la cuestión.

Los recordamos (a los italianos) que dos grandes Imperios, el austriaco y el turco, se han des trozado frente a nosotros y que los héroes de Caporetto pudiesen romperse la nariz aún más fácilmente delante de una Yugoslavia unida.

He aquí una proclama fijada en Spalato, en la costa dalmata, en el aniversario del tratado por el cual los habitantes de Istria eran finalmente anexionados a Italia.

Desde luego, no es una proclama oficial, pero es un botón de muestra del género de sentimientos que anima a la población yugoeslava.

El *Daily Herald* de 24 de diciembre pasado señalaba que Mussolini estaba ordenando preparativos militares secretos a lo largo de la frontera yugoeslava; estos planes, descubiertos pocos días después, fueron considerados oficialmente como «medidas de precaución».

La situación es, pues, delicada e inquieta justamente a la opinión europea, hasta tal punto de que se piensa en ejercer una presión conjunta en Belgrado, por Inglaterra, Francia y algunos otros países amigos, a fin de que cambie su orientación respecto a la política internacional, aconsejándose como represalia hasta que esto suceda el no conceder ninguna

ayuda financiera al Gobierno actual de Yugoslavia.

Basta tener en cuenta los resultados de la conferencia de Belgrado, celebrada en el pasado diciembre, para tener las consecuencias de cualquier imprudencia en el cada vez más peligroso hervidero balcánico.

El Japón ha dirigido un ultimátum al general Chang Hirsch Liang pidiendo satisfacción antes de las 24 horas por los incidentes de Shanghai-Kouan.

Las noticias que se reciben son contradictorias y lo único cierto es que ha vuelto a adquirir caracteres agudos la contienda entre chinos y japoneses.

También se agudiza en América del Sur el conflicto entre Colombia y Perú, con motivo de la ocupación de éste de Leticia desde septiembre pasado.

Colombia ha movilizado parte de su flota hacia la zona de Leticia, teniendo que hacer un recorrido no menor de 3.000 kilómetros.

Hasta el presente, sin embargo, no se ha llegado al conflicto bélico, para cuya evitación están en ablas negociaciones, que es de desear cuajen en realidades, que resuelvan el conflicto amistosamente.

El día 5 del actual ha fallecido, repentinamente en Nueva York, el presidente de los Estados Unidos, señor Calvin Coolidge.

El Sr. Calvin Coolidge nació en Plymouth el 4 de julio de 1872, estudió la carrera de Derecho. En 1890 fué nombrado consejero municipal de Northampton. En 1910 se le designó para ocupar la Alcaldía de esta misma población. Fué nombrado senador en el año 1912, cargo que desempeñó hasta 1915. En 1916 fué nombrado gobernador del Estado de Massachusetts. Fué elegido vicepresidente de los Estados Unidos por el período de 1921-25. A la muerte de Warren Harding ocupó la Presidencia de la República de los Estados Unidos, cargo que desempeñó hasta que en unas nuevas elecciones, en 1928, fué sustituido por Hoover.

G. A. C.

¡uebles a plazos.—O. de Zárate, 3

Dr. Parra Solache

OCULISTA  
EX AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.ª derecha. *Optica médica*: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas.—Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la *Optica*.—Surtido completo de *crisales* y *armaduras*.—Diversidad de artículos de *Optica*.

COÑAC TRES PERLAS  
FINISIMO Y MUY VIEJO

## ¡¡A CONTECIMIENTO COMERCIAL!!

La Peletería de C. ENRIQUE, Calle DATO, 35-2.º, se ha trasladado a la Calle ORTIZ DE ZARATE, 3-2.º, izquierda, en las nuevas Casas del señor Gerayo, y

por cesación de negocio

se liquidan todos los MODELOS DE ABRIGOS DE PIEL, que quedan de esta temporada—y que los hay magníficos—en Garras Astrabán con zorrino, Potro con guanaco, Australia con Armiño, etc., a precios sumamente convenientísimos, como de verdadera liquidación.

También chaquetitas y renares  
Las horas de venta solamente son de ONCE a UNA y de TRES a SEIS tarde

# MOVIMIENTO DEPORTIVO

## Cielismo

### DEL CAMPEONATO DEL MUNDO

París.—Binda ha reconocido en Monthléry el recorrido señalado para disputar los campeonatos del mundo de fondo en carretera este año.

Ha encontrado el recorrido duro por sus virajes y sobre todo porque cree que la cuesta de Lapize es más dura que la Roca del Papa, única dificultad que tenía el recorrido italiano.

RESTABLECIDO

Milán.—Learco Guerra, que ha estado enfermo de gripe, ha salido para Alassio, en la costa de Liguria, donde se preparará para la temporada de carretera.

### ¿CARRERA FRANCIS PELISSIER?

París.—Francis Pelissier tiene el propósito de que en las grandes carreras figure un equipo Francis Pelissier. Probablemente Francis, al igual que anunció Girardengo, tenga la intención de actuar de jefe de fila. ¿No será tarde?

### LOS SEIS DIAS DE PARIS

Aun cuando falta bastante tiempo para la fecha de su celebración, no se descuida la consecución del compromiso de los más relevantes "six daymen".

Hasta ahora los equipos formados son:

Brocardo-Guimbretiere, Guerra-Di Pacco, Pijnburg-Walls, Van Kempen hermanos, Charlier-Deneef, Schön-Tietz y G. Ronsse-A. Buysse.

Han firmado también los corredores Dinalé, Péix, Charles pelissier, Mouton y Max Bulla, a los que se les hará el acoplamiento con los nuevos elementos que se contratan para los famosos Seis Días de París.

### EL IV CIRCUITO DEL PANADES

Se ha fijado la fecha de celebración de esta interesante carrera, que, como otras varias, la organizará la Unión Sportiva de Sans.

Han firmado también los corredores Dinalé, Péix, Charles pelissier, Mouton y Max Bulla, a los que se les hará el acoplamiento con los nuevos elementos que se contratan para los famosos Seis Días de París.

Tendrá lugar el día 23 de abril, siendo Villafraanca del Panadés el final de la carrera.

Como se ve, la temporada comenzará muy pronto, pues para dicha fecha ya se habrán corrido tres pruebas, entre ellas el Trofeo Masferrer.

### EL TRIUNFO DE POU

Palma de Mayorca.—Se celebró una carrera, ciclista por carretera sobre un recorrido de 106 kilómetros. La organización fué defectuosa. La clasificación se estableció: Primero, Pou. Segundo, Ramón. Tercero, Vida.

### EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

## Automóvil

### ALFA-ROMEO NO CORRE

Milán.—La conocida marca de automóviles de carreras Alfa-Romeo ha anunciado que no tomará parte en la presente temporada en ninguna prueba que durante ella se realice. Es de lamentar la decisión de la famosa casa italiana que con su abstención quitara interés a la lucha entre los ases del volante.

## Pelota vasca

### CAMPEONATO DEL HOGAR VASCO

Madrid.—Se celebraron los partidos de campeonato del Hogar Vasco con numerosas asistencias públicas. Los resultados fueron:

Pala 3.ª categoría: Iturbe y Gallastegui vencieron a Iraavedra y Herránz por 50 tantos contra 48.

G. Iturbe e Ibarrola vencieron a Y. Iturbe y Gallastegui por 50 tantos contra 47.

Pala 3.ª categoría: Muruzabal y Calvet derrotaron por 50 tantos contra 17 a Zuñatégui y Menchieta.

Pala 1.ª categoría: Bezares-Navaz triunfaron sobre Saralegui-Areas, por 50 tantos por 44.

Mano, 2.ª categoría: Muguerza-Echevarría vencieron a González-Rames, por 25 a 23 tantos.

Mano, 1.ª categoría: Narvaiza-Berrueta vencieron a Reyzábal-Muguerza por 25 tantos a 8.

Finalmente jugaron Cincunegui Hermanos contra Alzola-Aguirrezabálaga. Este partido fué interesantísimo jugando los cuatro jugadores con extraordinaria codicia. Después de numerosas igualadas los hermanos Cincunegui llegaron a los 25 tantos cuando sus contrarios estaban en 22.

## Clinica operatoria

de los señores

E. Ortega de la Riva

G. Gómez de Arteche

(Médicos del Hospital Civil)

Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel

Teléfono 1918

S. RUIZ, MODISTA.—Se dan lecciones de corte: especialidad en traje sastre.—Se necesitan oficiales.

## Luis de Izaga

Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.

Enfermedades del sistema nervioso

Consulta: jueves, de 10 a 1

San Antonio, 28-2.º

## Un rato de tertulia con Quincoces, en el Club... de las dos y media

Habitual tertulia de deportistas del Suizo. Charlas, comentarios, la diaria partida... Hoy es un día de lleno. De pronto entra por la lateral izquierda el internacional Jacinto Quincoces, nuestro excompañero de tertulia, saludando ceremoniosamente. Todas las manos van estrechando las suyas en apretón de partida doble.

—¿Qué es de tu vida? ¿Cómo van esos partidos? ¿Qué pensáis hacer el domingo? ¿Qué cuenta Samitier?

Estas y mil preguntas más se le hacen y a todas contesta Jacinto con sencillez, sinceramente. Tiene aún pequeños resabios de acento "babazorro", acentuados por momentos con el contagio del ambiente, pero domina ya en él ese cadencioso hablar de la capital, entre socarrón y humorístico.

—¿Chari habla para los amigos, sin reservas y sin afectación. Jamás el cronista ha tenido por parte del jugador internacional las "precauciones" que se imponen otros jugadores ante la presencia de uno de nosotros. Chari no ha dicho nunca: "Está aquí el periodista", pues me callo. Y es que tal vez él no vea en nosotros al "aprovechón", sino al amigo.

Nuestra discreción de otras ocasiones ha podido crear esa confianza. Pero hay días...

—¿Qué sería hoy de nuestra crónica sin las cosas que nos dijo "Chari", aprovechables para llenar un par de cuartillas?

Que nos perdone, pues, Quincoces, la indiscreción, si es que la hay, y gracias por el tema para el "pan nuestro de cada día".

—¿Para muchos días, "Chari"? —Por ahora, tengo permiso hasta el sábado. Ese día iré a Bilbao a reunirme con mis compañeros y el domingo, como sabéis, jugamos en San Mamés. Y a propósito—se interrumpe, dirigiéndose a D. Amadeo—¿podremos entrenarnos el jueves Ciriaco y yo en Mendizorrosa?

—Claro que sí, hombre—contesta el señor García de Salazar—; pero ese entrenamiento lo dirigirá yo. ¡Tengo ahora un "toque"...

—¿De puntera?—replica Jacinto siguiendo la broma.

—¿Qué pensáis hacer el domingo?

—Hombre, eso no se pregunta! Desde luego jugar lo mejor posible, emplearnos a fondo, que el partido es duro, y si "nos dejan", ganar.

—¿Teneis esperanzas?

—¿Qué menos se puede tener que esperanzas?

—Otra cosa. ¿Qué equipo crees que se formará contra el Athletic?

—No sé, eso el "mister" puede contestar, Gurruchaga está enfermo. Según el Dr. Oliver, tiene punto de apendicitis. Y Leoncito, que es un medio ala de los buenos, se lesionó el domingo. Ya veremos quién o quiénes jugamos.

—¿Qué te pareció el traspaso de Samitier?

—Un buen asunto para el Madrid. Aparte de lo que Sami es como jugador—que todos sabéis o que vale—bajo el aspecto financiero es una buena operación. Con decirnos que, ante la posibilidad de que jugase el día del Racing, solo ante la posibilidad, hubo un lleno en el campo, está todo dicho. Creo que ya se ha "sacado" lo que cuesta el traspaso. Y el día que debute en Madrid el lleno será de los grandes.

—¿Tu opinión sobre los equipos de la primera división?

—¡Ah, que hay cuatro equipos "de cuidado". Los cuatro pueden ser campeones. El Español, que va a la cabeza—no sé por cuanto tiempo—el Athletic de Bilbao, el Barsa y nosotros.

—¿El campeón a tu juicio?

—Preguntármelo después del partido del domingo. Ahí está la clave. Y tal vez en Sevilla. Ya digo que cualquiera de los cuatro puede ser el campeón. Pero si nosotros ganamos el domingo tenemos una segunda vuelta magnífica. En fin, ya veremos.

—Y a tu juicio, ¿quién será el coista?

—¡Cualquiera lo sabe! Pero yo creo que no será el Deportivo Alavés. He visto a otros equipos más bajos en el juego. Desde luego el Valencia es el que más pobre impresión me dió. El Arenas tampoco está muy bien, ni el Donostia. En cambio no creo que sean colistas ni el Betis ni el Racing. Son dos equipos duros, rápidos, y de bastante juego.

—¿Y el Alavés?

—Lo encuentro bien, muy bien de juego. Quizás peque de llevar una delantera demasiado inocente. Juegan bien, pero... francamente, le hace falta un elemento de empuje. Un Elfeogüi, un Sañudo... Y eso que Irureta ya me gusta. Creo que cuando se fo-

## Basket-ball

### EL MADRID APLASTA AL ATHLETIC

Madrid.—El domingo por la mañana se celebró en el campo que el Athletic tiene en la calle de Méjico, un partido de campeonato de primera categoría, de basket-ball, entre los equipos del Athletic Club y el Madrid. El partido fué un constante dominio del Madrid, que derrotó al Athletic por el elevado tanto de 62 a 14. En el Athletic no se alineó la defensa titular, y actuaron deficientemente los suplentes. Asistió mucho público.

## Deporte de invierno

### UN SALTO DE SETENTA Y SIETE METROS

Estocolmo.—El sueco Bielbruth, campeón olímpico de salto en esquí, ha saltado en Johannesburmo 77 metros, lo que constituye un nuevo record mundial.

### SE VENDE LENA DE ROBLE A PRECIOS ECONOMICOS, EN LAS OBRAS DE EGUINOVA HERMANOS

gué» un poco más ha de «abrir bien el puesto».

Medita un poco Quincoces, tal vez sintiendo añoranzas y nostalgias. ¿Bañar uñes, y como quien da una opinión definitiva dice resueltamente:

—También para el Deportivo es decisivo el partido del domingo. Si se gana al Valencia—que jugando con alma no es difícil—puede afirmarse que ya no será colista. Es un partido—agrega dirigiéndose a don Amadeo, como si éste fuese todo el equipo—que lo «debemos» ganar.

Se le escapa el «debemos»—primera persona del plural—con tal fuerza, que da la impresión de que también Quincoces debe tomar parte en el partido.

Y es que en esta tertulia, con Yambiente babazorro y deportivista, en la que Quincoces tiene siempre un sitio y calor de amistad, a Chari, a nuestro Chari le tiene que parecer que aún está en Vitoria y en el Deportivo Alavés y que lo de su traspaso a Madrid es solo un sueño. Un sueño, agradable tal vez, porque ha llegado a la cumbre de su profesión: o quizá una pesadilla, porque Chari gusta del ambiente vitoriano, siente el babazorrismo, y añora los ratos felices que proporciona esta simpática tertulia que es el Club... de las dos y media.

—Cosas de la vida!, que nos dijo en otra ocasión Jacinto.

G.

## Atletismo

### PAUL MARTIN, REICINDICADO

Zurich.—Ante una Delegación del Comité Olímpico Internacional y otra del Comité Olímpico Suizo han comparecido los atletas que, a raíz de la última Olimpiada, hicieron una campaña contra Paul Martin, el famoso corredor de semifondo.

La inocencia de éste ha quedado manifiesta y los acusadores en ridículo.

### PRUEBA OYARBIDE

Para el día 22 de los corrientes está anunciada en Bilbao una carrera organizada por el Somorrostro F. B. C. y a la que, según noticias, concurrirán los más destacados ases vascos, tales como el ex campeón de España Oyárbide, Peña y Delgado, junto con otros muchos que prometen ya; también hay que decir que los premios son numerosos e importantes.

### GERARDO GARCIA GANA EL CAMPEONATO DE CATALUÑA DE MARCHA ATLETICA

Barcelona.—Se celebró el campeonato de Cataluña de marcha Atléctica, en el recorrido Mataró-Barcelona que comprende 30 kilómetros.

El campeonato constituyó una disputada lucha entre el campeón Gerardo García y el corredor Gillach, de Terrasa, ganando aquel al spring por tres segundos.

La clasificación se estableció así: Primero: Gerardo García, dos horas, 42 minutos, ocho segundos.—Segundo, Angel Gillach, 2 h. 42 m. 11 s.—Tercero, Román Castellor, 2 horas, 46 m. 29 s.

Por equipos venció el Barcelona.

### EN UN FESTIVAL UNIVERSITARIO SE BATEN DOS RECORDS DE ESPAÑA

Barcelona.—En el Stadium se celebró un festival universitario en el que se batieron dos records de España, no universitarios, sino absolutos.

Fueron superados el record de relevos 4 por 100 que el equipo formado por Mongle, Freichas, Bravo y Armando lo estableció en un minuto 38 segundos y en de relevos olímpicos, 800, 400, 300, 200, 100 que el que 800, 400, 300, 200, 100 que el Angel, Mongrell, Bravo, Freichas y Serrex cubrió en 4 minutos 20 s.

## Hockey

### PRAGA VENCE A POLONIA

Praga.—El equipo de hockey sobre hielo de Praga ha vencido al de Polonia por seis a uno.

El primer tiempo terminó con empate a uno.

# ALMACENES Y RAZU

POSTAS, 12

## Por ser los últimos días de liquidación se han rebajado los retales y artículos de saldo a precios de regalo

### Pañería - Lanería - Sedería - Algodones Géneros de punto

Por telégrafo

# MADRID, PROVINCIAS

## El momento español

LEYES DEMOCRATICAS

El ministro de Justicia se ha creído en el caso, como una justificación sin duda a los pasados sucesos, de modificar sustancialmente la ley del Jurado, como modifica también la de tenencia de armas.  
Con que aquel no hubiera sido restablecido más que en lo estrictamente indispensable y la segunda se hubiese plicado con "justicia" holgaba la modificación.

### El Consejo de ministros de ayer

## Parece que fué meramente administrativo

A LA ENTRADA

Madrid, 17.—A las seis y media de la tarde quedó reunido el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista.

Al entrar al Consejo el ministro de la Gobernación, dijo a los periodistas que había habido dos muertos y diecisiete heridos en el choque del rápido con un mercancías en la estación de Cetina (Zaragoza).

Uno de los muertos es un guardia civil de la pareja de escolta. El otro ha resultado herido, y le serán amputadas ambas piernas.

El otro muerto es un "polizón" que viajaba en una garita.

Respecto a si el accidente era casual o intencionado, dijo que era difícil precisar en estos momentos.

Por su parte el ministro de Obras Públicas afirmó que ya estaba comprobado que el accidente había sido casual, y que la vía quedará libre dentro de pocos días.

El ministro de Justicia anunció que llevaba un proyecto de ley modificando el de tenencia ilícita de armas, y otro creando la Penitenciaría de África occidental en Annobón o Río de Oro.

Respecto a la combinación de magistrados, dijo que la facilitaría mañana en parte, pues tendrá que darla en varias veces, ya que se trata de la combinación más extensa que se ha hecho desde 1912.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

A LA SALIDA

La reunión ministerial terminó poco después de las siete y media de la noche.

De lo tratado en el Consejo fué facilitada la siguiente:

NOTA OFICIOSA

JUSTICIA.—Proyecto de Ley modificando el de tenencia ilícita de armas de 9 de enero de 1932.

Decreto creando una colonia penitenciaria en las posesiones españolas de África occidental.

HACIENDA.—Distribución de los fondos del mes.

AGRICULTURA.—Aprobación de expediente aplicando el decreto de intensificación de cultivos en la provincia de Toledo.

El ministro informó al Consejo

de los acuerdos adoptados con el fin de resolver el problema del paro campesino en la provincia de Cáceres.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto estableciendo nuevas normas para el ingreso por oposición en la escuela de auxiliares que en lo sucesivo se efectuará a base del conocimiento de taquigrafía y mecanografía, cuyos ejercicios de velocidad serán eliminatorios.

Nombrando para el Gabinete de Accesos y Extrarradio de Madrid don Juan Negrín, secretario de la Ciudad Universitaria, en atención a los proyectos que se estudian, para enlazar con los nuevos accesos a la carretera de Coruña y a través del Parque Metropolitano y de la Avenida de Pablo Iglesias con la barriada de Cuatro Caminos y con los edificios ministeriales que van a emplazarse en los terrenos del Hipódromo.

El ministro dió cuenta de sus gestiones cerca de la Compañía Metropolitana de Madrid, para que acometa cuanto antes las obras de la nueva línea de Sol a los barrios viejos.



Reparaciones

garantizadas

en toda clase de máquinas de coser y escribir

Único taller mecánico en Vitoria para estas especialidades

Accesorios, piezas de recambio, cintas, papel carbón, abonos de limpieza, etc., etc.

Servando González



SAN PRUDENCIO, 17  
Teléfono 1748

FELICIANO ARAMBURU  
SASTRERIA ECLESIASTICA  
DATO, 11, 1.º  
ECONOMIA Y RAPIDEZ

Después de los sucesos

## Se practican activas gestiones para detener a los dirigentes del último movimiento. Ha sido denunciada "La Nación"

DETENIDO ENFERMO

Madrid, 18.—Ayer tarde ingresó en la clínica de presos del Hospital militar de Carabanchel, procedente de la cárcel de Guadalupe, el teniente coronel señor Fernández Pérez.

«LA NACION» DENUNCIADA

Madrid, 18.—El fiscal de la República ha denunciado a «La Nación», por un artículo publicado en su número de anoche.

UNA PROTESTA DE «C. N. T.»

Madrid, 18.—«C. N. T.» dice que han sido detenidos el director de dicho diario y el redactor Acriaco Bartolomé y que se persigue, para encarcelarlo, al administrador del periódico.

Agrega que con esto se trata de impedir la marcha administrativa del diario.

Protesta contra esta arbitrariedad, y pide la libertad de los detenidos, que no han cometido, según dicho periódico ningún delito.

UN TAXI HUELGUISTA

Barcelona, 18.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que había ordenado la detención de un taxi que se dedica a recorrer los garages dando órdenes secretas para que el próximo día 19 deiciaren la huelga.

Refiriéndose a la situación de Sallent, dijo que la mayoría de los obreros habían entrado al trabajo y que solamente han faltado 30, que seguramente lo harán mañana.

LOS DIRECTORES DE LA SECCION

Sevilla, 18.—El Juzgado especial que entiende en los sucesos de la Rinconada ha decretado la libertad de Joaquín Barcia y Eloy Pineda contra los cuales no aparece cargo alguno.

Hasta ahora los procesados ascienden a 45.

La Policía busca a Enrique García y Miguel Acosta que son los que dirigieron el movimiento y huyeron después.

HUNDIMIENTO

Sevilla, 18.—Sobre la capital ces cargó un fuerte temporal de viento.

En el pabellón de maquinaria instalado en la parte Sur de la Exposición, se hundió la techumbre.

Actualmente dicho pabellón estaba dedicado al almacenaje de narajas.

Resultaron dos mujeres heridas. También se desprendió la cor-

nisa de la casa de Cornelio, sin que ocurrieran desgracias.

DILIGENCIA

Barcelona, 18.—El Juzgado especial tomó declaración al herido Gillamont y al ruso detenido en los sucesos del día 8.

Ambos se ratificaron en sus declaraciones.

También tomó declaración el Juzgado a los detenidos hoy, José Costa y Juan Torrent.

Según informes de la Guardia civil, el primero es quien alquiló el garage de la calle de Mallorca, en el que se descubrió el depósito de bombas.

De la declaración que ha prestado, se deduce que Costa no alquiló el garage, lo cual concuerda con la declaración del administrador de la finca, que dice firmó el contrato un individuo alto y robusto, señas que no son las de Costa.

En cuanto a unas cartas que se le encontraron firmadas por una señora rusa, manifestó que no eran suyas, sino de un amigo que se cartaba con una muchacha de Moscú.

El ordenó su detención hasta que se aclarasen ciertos extremos. De todos modos se le procesará por tenencia ilícita de armas.

Por no existir cargo alguno contra Torrent, el juez lo puso en libertad.

Los Juzgados especiales de Sabadell y Sallent se han puesto en contacto con el de Barcelona para la instrucción de los sumarios por los pasados sucesos.

Ha quedado completamente desmentido el que los detenidos de Sallent llevarán todos un billete de cien pesetas, pues algunos no tenían un céntimo encima.

SIGUEN LOS HALLAZGOS

Valencia, 18.—En unas excavaciones que se hacen en el camino del Grao, para el alcantarillado, ha sido hallada otra bomba.

En Játiva se ha encontrado una bomba junto a un poste de la Telefónica.

En el Parque de Nazareth, el acade pedáneo encontró una bomba.

El gobernador confirmó esta tarde a los periodistas estos hallazgos de bombas y dijo que la tranquilidad en la provincia, aparte de estos hechos, es completa.

Confía en que se resolverán pronto los conflictos pendientes.

GOBERNADOR DE BARCELONA

Barcelona, 18.—Al preguntársele al gobernador por el nombre de su sustituto, manifestó que todavía no estaba designado, pero

que, desde luego, no era ninguno de los que venían circulando por los periódicos.

La persona que sustituirá al actual jefe de Policía será un militar, pero no de la Guardia civil. El general Casellas pasará a ocupar un cargo en el Ministerio de la Guerra.

Se habla del señor Pérez Solís para el cargo de jefe de Policía.

Dicho señor se distinguió durante la Dictadura, pero de filiación republicana, y que al advenimiento de la República no quiso aceptar cargo alguno.

Prestaba servicio en Lérida cuando fué detenido el señor Maciá, a quien hizo objeto de todo género de atenciones.

El diputado por la Generalidad señor Irla es el que se rumorea va a ser sustituto del señor Molas.

Sin embargo se dice que este señor no aceptará el cargo, pues no quiere verse envuelto en semejante responsabilidad.

Otro tanto ocurre con el señor Tarradellas.

Los periódicos de Barcelona dan casi por seguro el nombre del señor Xirau.

Existe la impresión de que ni el Gobierno de Madrid está conforme con los nombres que propone la Generalidad ni ésta lo está con los que propone el Gobierno de Madrid.

## La Mujer en su Casa

Acaba de aparecer el número de enero de «La Mujer en su Casa», magnífica revista de labores, modas y economía doméstica. Publicación de gran utilidad para señoras y jóvenes.

Contiene secciones de: Varias labores (a mano y máquina); Mantelerías y juegos de cama; Pull-over para hombre; Modas; con muchísimas figurines para señora, jóvenes y niños; Lección de corte y Trabajos Artísticos.

Entre los artículos varios podemos citar: Reforme su casa; Manera de servir la mesa; ¿Quiéreme usted adelgazar?; Estética familiar, etc., continuando la publicación de la novela «Tiene corazón?»

Nuevos precios de suscripción anual y ediciones: 1.ª edición, sin labores, 10 pesetas; 2.ª con labor trimestral, 19 pesetas y 3.ª con labor mensual, 38 pesetas.

Conozca la Revista. Pida hoy mismo a Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 25; Madrid este número, enviando una peseta en sellos de Correos, con indicación del periódico en que lea este aviso.

## REPRESENTANTE

Importante Casa de lubricantes de Bilbao desea para esta provincia, inútil dirigirse sin conocer el artículo y buenas referencias. Escribir al apartado 267, Bilbao.

LEA USTED «PENSAMIENTO ALAVÉS» PERIODICO DE MEJOR INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Cuotas

Sastrería Cívico-Militar. Equipos completos a medida. Independencia, 16, 1.º

## De edición a edición

Marcelino Domingo en unas declaraciones a los periodistas dice que una vez constituida la FIRPE habrá que pensar en una colaboración con los socialistas.

—La Prensa madrileña comenta la excesiva duración de las obras del antiguo Teatro Real.

—En las cercanías de la estación de Cetina chocó el rápido Barcelona-Madrid con un mixto, resultando dos muertos y diez y ocho heridos.

## Información de Bilbao

AYUNTAMIENTO

Continuaba en la Casa de la Villa la carencia total de incidencias reseñables.

Al recibir a los periodistas hacia la una de la tarde el señor Ercoreca se refirió al banquete homenaje a Aramburri, calificando el acto de simpático.

Sobre la sesión municipal que se celebrará hoy dijo el alcalde que el teniente de alcalde señor Bilbao, le había anunciado un ruego sobre las obras de la estación del Norte.

El señor Ercoreca había pedido urgentemente a Madrid varios datos sobre la paralización de las citadas obras para poder contestar a las observaciones que pudiera hacer el señor Bilbao.

Y no registró más la jornada municipal, como no fuera la ausencia suponemos que debida al frío de muchos ediles y de visitas de algún interés.

DIPUTACION

Cuando ayer mañana acudimos a la Diputación, observamos que se hallaba en su despacho el señor Laiseca con algunos jefes de las oficinas de la Diputación, a quienes pedimos pormenores de lo actuado durante los días en que él ha estado en Madrid asistiendo a las reuniones de la Comisión de adaptación de los salarios en las Artes Gráficas.

Preguntamos al señor Laiseca si había terminado su misión en este respecto, contestándonos negativamente, y manifestándonos que el domingo tiene que tomar de nuevo el tren para Madrid, ya que el lunes se reanudarán las reuniones de la aludida Comisión.

Interrogado si había hecho alguna gestión en relación con los intereses de Vizcaya en los Ministerios, contestó que no se había acercado a ningún ministro ni a ningún Ministerio, entre otras razones, porque no llevaba esa misión, y la que le motivó su viaje a Madrid le absorbió totalmente el tiempo que ha permanecido allí, ya que las reuniones de la Comisión de adaptación se celebraron por mañana y tarde.

Luego nos dijo que había recibido, entre otras, las siguientes visitas.

Doña Sofía Mac Mahón, quien interesó del señor Laiseca, el ingreso de un joven tuberculoso en la Enfermería Briñas.

El presidente hizo análogas consideraciones a las que viene repitiendo a todas las personas que se acercan a su despacho con intenciones parecidas.

Don Juan Alvarez y don Eugenio Moltó, en representación de la Asociación de Empresarios, los cuales visitaron al presidente para darle cuenta de que ya en otra ocasión se acercaron al despacho en momentos en que el señor Laiseca se hallaba enfermo, con objeto de manifestarle que ha aparecido ya en la «Gaceta» de Madrid, la disposición ministerial por cuya virtud ha quedado reducido el impuesto a los espectáculos cinematográficos.

El señor Laiseca les contestó que conocía la disposición aludida; pero que de la Ponencia de Hacienda aún no se ha ocupado de ella, en vista de lo cual el presidente ha aconsejado que se convenga a la citada Ponencia para el estudio de éste y en otros asuntos que se hallan pendientes de informe y resolución.

## EN EL CENTRO

tengo encargo de comprar casa con dos o más pisos y jardín. Dirigirse por escrito a J. de Zarra.—P. Iglesias, 6, oficina, condiciones, renta, precio.

El tiempo, implacable, envejece al hombre, pero los HIPOFOSFITOS SALUD retrasan los achaques de la vejez.

El mejor reconstituyente contra ANEMIA RAQUITISMO NEURASTENIA es el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.

Su empleo está indicado en todos las épocas del año. No se vende a granel.

Despertadores (garantía), los de 14 ptas. a 9 ptas. Composturas a la mitad de su precio y con garantías ALIANZAS oro macizo, 16 pesetas (según su peso)

Joyería y Relojería ISASIA Dato, 24

Relojes de pared, toda garantía, los de 140 ptas. a 95

Para elegir un reloj de pared, encontrará Vd. 75 relojes de pared. HAY CARRILLONES

DESPERTADORES, los de 14 pesetas, a 8,50 con garantía. CUBIERTOS, PLATA DE LEY, CON CONTRASTE MEDIA DOCENA DE PIEZAS, 35 PESETAS

Relojes pulsera modelos preciosos, los de 40 ptas., ahora a 22 pts. Sellos oro MACIZO, a 24 ptas., según su peso — SELLOS reforzados, oro ley, a 8 ptas.—ALIANZAS, a 4,50 —

A LAS MADRES Los caramelos mata lombrices y purgantes P. CATALA salvan a niños, adultos y ancianos de muchas enfermedades. Trastornos intestinales, dolores de cabeza, fiebres altas, meningitis en muchos casos la muerte. No olvidéis que teniendo en vuestras casas una cajita de estos maravillosos caramelos mata lombrices y purgantes P. CATALA que tanto recomiendan los mejores médicos, podéis evitar ratos muy amargos. Venta en todas las farmacias. Pedidos al por mayor en casa de su autor P. CATALA, vieja marca registrada.

Caramelos mata lombrices y purgantes P. CATALA

DEPOSITO: Remigio Díaz y Comp. S. Oriente, número 1 Droguería

Ministerio de Cultura 2010

y teléfono

Y EXTRANJERO

De edición a edición

Su Santidad el Papa Pío XI recibe en audiencia al Comité del Año Santo.

El avión «Arco Iris» que volaba a las diez sobre Pernambuco, salió para Río Janeiro en su tentativa de atravesar el Atlántico.

Continúan en Berlín las entrevistas para ver de hallar una solución a la crisis política porque atraviesa el Imperio y como consecuencia de la lucha enconada de Hitler contra el Gobierno actual.

Miscelánea extranjera

EL «ARCO IRIS» EN RÍO JANEIRO

Río Janeiro 18.—El avión «Arco Iris» ha aterrizado a las 18,40, procedente de Nathal.

HITLER Y LA CANCELLERIA

Berlín 18.—Hitler, que llegó ayer a esta capital, ha conferenciado con Hugenberg.

Se cree que la concentración de derechas deseada por este último tiene más probabilidades que las anteriores.

Sin embargo, es conveniente hacer observar que Hitler, en una conferencia celebrada con Strasser, se negó a colaborar con el actual Canciller, lo cual hace suponer que continuará pidiendo la Cancillería para él o bien para una personalidad que goce de su confianza.

EL SENADO YANQUI SE OPONE AL VETO DE HOOVER

Washington 18.—El Senado, en sesión de ayer, se opuso al veto impuesto por Hoover al proyecto de concesión de la independencia de Filipinas, por 66 votos contra 26.

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' featuring a man's face and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO'.

POR AUSENCIA DE ESTE

Urge venta de un coche muy barato cerrado de cuatro puertas, marca Renault, seis caballos, para informes, Garage la Florida, Castilla, 2.

Advertisement for 'Clínica VIRGEN BLANCA' by 'Hermanos Castilla y Aransay', specialists in stomach, intestines, liver and surgery. Address: Portal de Ali, 4. Tel. 1366.

Información general

El ministro de Justicia someterá al próximo Consejo un proyecto de Ley modificando la existente sobre tenencia de armas

MEDIDAS PRECAUTORIAS

Madrid, 18.—Al recibir esta mañana a los periodistas el ministro de Justicia señor Albornoz, les manifestó que tenía ya ultimado y en el próximo Consejo lo someterá a la aprobación de sus compañeros, un proyecto de Ley sobre la posesión de armas sin licencia.

En dicha Ley se fijará un mínimo de penalidad para el delito de tenencia de cuatro meses de arresto y un máximo de dos años.

La graduación intermedia—añadió el ministro—la fijarán en cada caso los Tribunales competentes.

Se restringirán las licencias a conceder y se llevarán las penas en que incurran los infractores, teniendo para ello en cuenta los casos de reincidencia.

Los depósitos de armas serán castigados con penas que oscilen entre dos y cuatro años de prisión y multa de mil a diez mil pesetas.

Se considerará como depósito la tenencia de más de tres armas.

Añadió el señor Albornoz que próximamente someterá al examen y aprobación del Consejo de Ministros un proyecto de Ley sobre modificación de la del Jurado, de cuya intervención se excluirán los delitos contra las Cortes y contra la República, los de rebelión, sedición, y homicidio y lesiones causados con ocasión de revuelta pública y con fines terroristas.

Dijo el ministro y mostró un especial interés en que así constase, que la nueva legislación no va contra el Jurado como institución democrática, sino que se trata simplemente de la defensa de la República.

También prepara la modificación de la Ley de arrendamientos urbanos y de Justicia Municipal a base de jurados comarcales.

Terminó diciendo que tenía ultimada la primera parte de la combinación judicial a base de magistrados del Supremo.

NUEVAS PENITENCIARIAS EN AFRICA

Madrid, 18.—El señor Albornoz ha dicho hoy hablando con los periodistas que prepara estos días la creación de penitenciarías en el África Occidental a las que irán a cumplir condena los penados de veinte a cuarenta y cinco años.

Dijo que esta medida está justificada por la existencia en aquella zona africana de grandes terrenos de cultivo sin explotar hasta la fecha.

LOS CULTIVADORES DE ALGODÓN

Madrid, 18.—Visitó a Marcelino Domingo una comisión de cultivadores de algodón, para pedirle que se convoque urgentemente una Asamblea para fundar el Sindicato Algodonero en el que estén representados todos los cultivadores de algodón.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

Madrid, 18.—A primera hora Azaña se trasladó a Palacio, sometiéndolo a la firma del presidente varios decretos de Estado y Obras Públicas. De regreso en el ministerio de la Guerra, recibió la visita del general jefe de la primera división señor Cabanellas.

NOTAS DE ESTADO.—SOBRE UNA RECLAMACION

Madrid, 18.—Según nota facilitada en el ministerio de Estado, nuestro Embajador en la Habana ha presentado al gobierno cubano una enérgica reclamación por la muerte del súbdito español Mariano González.

La colonia española en la capital de aquella República, ha acogido con simpatía la enérgica actitud de nuestro representante.

LA DESAPARICION DE ARANZIBIA

Madrid, 18.—Han regresado los agentes que fueron a Torrelozanes a indagar el paradero del teniente coronel señor Aranzibia.

Han expresado su temor de que haya sido víctima de algún accidente

de dado el violento temporal de nieves que creina en aquella región.

SIGUE LA HUELGA LECHERA

Madrid, 18.—Continúa en igual estado la huelga declarada por los repartidores de leche de la Granja Poch. Hoy se han cometido varios actos de sabotaje, rompiéndose gran cantidad de botellas de leche.

Se han practicado diez y ocho detenciones.

UN INCENDIO EN RYVADENEIRA

Madrid, 18.—En los talleres tipográficos de Ryvadeñeira se ha declarado hoy un incendio por haber inflamado dos depósitos de gasolina.

Intervinieron los bomberos que lograron dominar el siniestro, aun cuando las pérdidas son de consideración.

DESCONTEO POR UN DISCURSO DE UNAMUNO

Madrid, 18.—La Prensa afecta al Gobierno muestra su descontento por el discurso pronunciado por el señor Unamuno en el acto homenaje al embajador de Francia M. Herbet.

El señor Azaña ha manifestado su descontento sobre todo por haber dicho el ex rector de Salamanca que en vista del movimiento revolucionario último debía solicitarse la intervención de Francia.

UNA RETRACTACION

Madrid, 18.—Se ha comentado muchísimo el que el anarquista Pedro García herido en los últimos sucesos de Castellón, solicitara al hallarse en peligro de muerte la presencia de un sacerdote, confesando cristianamente y acusando a los errores a los predicadores de ideas disolventes.

El citado individuo confesó y comunicó retractándose de todos sus errores.

LA POLICIA ENCUENTRA EN IGUALADA TRES MIL BOMBAS

Barcelona, 18.—La Policía en un registro practicado últimamente ha encontrado un depósito de tres mil bombas.

El gobernador civil por su parte

ha asegurado que reina tranquilidad absoluta en Tarrasa, Manresa y Sabadell, así como en la Poble del Millet donde los obreros que se hallaban en huelga han reanudado el trabajo, a pesar de pretender mantenerla los contra-maestres.

La Policía ha detenido al cónserje del Sindicato Unico de Tarrasa así como a un individuo sospechoso.

PERIODICO DENUNCIADO

Barcelona, 18.—Ha sido denunciado y recogido el número de hoy de «Solidaridad Obrera».

ENTREGA DE DETENIDOS

Santúcar de Barrameda, 18.—El capitán del buque inglés «Carlton» ha entregado a las autoridades cinco individuos que encontró a bordo como polizontes y que al parecer están complicados en el último movimiento anarco-sindicalista.

Los detenidos han ingresado en la cárcel a disposición del gobernador civil.

SE PIDE LA LIBERTAD DE LOS PROCESADOS DE CASTILBLANCO

Badajoz, 18.—Hoy han aparecido en varias esquinas unos pasquines en los que se pide la libertad de los procesados por los sucesos de Castilblanco.

Se ha extremado la vigilancia ante el temor de posibles desórdenes ya que la vista de la causa por los sucesos en dicho pueblo se celebrará en breve.

DEL VUELO DEL «ARCO IRIS»

Río de Janeiro, 18.—A consecuencia del cansancio de los aviadores y a estar algo averiado el avión a causa del temporal de lluvias y ser necesaria una revisión de los motores se ha aplazado la salida del «Arco-Iris» para Buenos Aires hasta mañana.

El aviador Mermoz ha dicho que se propone regresar a Europa por vía aérea.

El momento mundial

¿INDEPENDENCIA?

Si mal no recordamos, cuando los Estados Unidos intervinieron el 98 en la contienda que España sostenía con sus desaparecidas Colonias, lo hizo defendiendo el derecho de éstas a regirse por sí propias.

A pesar del tiempo transcurrido, Cuba sigue bajo el control de Norteamérica y a las Islas Filipinas se les regatea la libertad e incluso existe ahora un veto del Presidente de los EE. UU.

Noticias de última hora

En Retamares perecen por asfixia cuatro soldados

UN GRAVE ACCIDENTE

Madrid, 18.—Anoche, en el campamento de Retamares cuatro soldados recibieron órdenes superiores de poner en marcha un motor electrodinámico.

Para ello abrieron el pabellón en que aquel estaba instalado.

A las dos de la mañana un oficial dio orden de que se cesara en el trabajo.

El soldado encargado de transmitir esta orden llamó repetidamente en el pabellón sin que nadie le contestara.

Entonces el soldado ante el temor de algún accidente dió parte de lo que ocurría al oficial de guardia y este, en vista de que tampoco le contestaban decidió violentar la puerta.

En el interior de éste aparecieron muertos los cuatro soldados en cuestión.

Se cree que la muerte ha sido producida por la emanación de gases.

Noticias y reclamos

Ten presente que este vino El mejor de los quinados Jamás tendrá imitadores. A ninguno es comparado. Donde haya Jerez San Roque A voces es reclamado

Gran aperitivo de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Areta (Alava).

FARMACIAS DE GUARDIA

Están de servicio, de ocho y media noche a ocho y media de mañana, las siguientes:

La del señor GUINEA, Postas número 6 y la del señor PUENTE, San Francisco, 2.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

CARCEL CELULAR

En el día de hoy existen en esta Cárcel 27 hombres y una mujer.

MATADERO MUNICIPAL

En el día de hoy han sido sacrificadas las siguientes reses: 10 bueyes, 2205 Kgs. 13 terneras, 745 id. 21 cerdos, 2261 id. Derechos: 1.166,75 pesetas.

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana jueves. Primera comida Alubias y bacalao a la vizcaína. Segunda comida Patatas en salsa verde y salchichas. Pan 466 gramos para cada comida. Precio, 65 céntimos.

REGISTRO CIVIL

El facilitado por este Centro, es el siguiente:

Matrimonios: La esposa de don Domingo Payusta un niño, Antonio.

La de don Asensio Díaz un niño, Pedro.

La de don Francisco Gil una niña, María Isabel.

La de don Domingo González un niño, Domingo.

La de don Basilio Díaz una niña, Elvira.

La de don Juan Cruz Santos un niño, Vicen.

Defunciones: Sixta Villar y Erenia, 71 años, viuda, Hospicio.

Los muertos son: Segundino Arias de 19 años, del regimiento de Infantería número 6, David Frenilla de 21 años, de la Comandancia de Ingenieros de Segovia, Ramón García de 22 de la misma Comandancia y natural de Toledo y Carlos Elvira de 21 años, del regimiento de Zapadores de Torrejuncillo.

Como de éste accidente no se ha dado cuenta oficialmente se ignora si es cierto el rumor circulado de que en el pabellón se hallaban dos personas más que están en grave estado a consecuencia de la asfixia.

EL REGRESO DE LOS DEPORTADOS

Sevilla, 18.—Por noticias particulares se ha sabido que los deportados que regresan de Villa Cisneros a bordo del «España-5» llegarán a esta el viernes próximo.

Se ignora si seguirán a Madrid o permanecerán en ésta en sus domicilios a disposición de la Sala VI del Tribunal Supremo.

Las familias han salido para Cádiz a esperar la llegada del buque.

OCHO MESES SIN COBRAR

Sevilla, 18.—El concejal del Ayuntamiento de Quirós ha denunciado al gobernador civil que son varios los funcionarios de aquel municipio que llevan ocho meses sin cobrar por falta de fondos.

LA CARROCERIA INFANTIL (S. A.) SAN SEBASTIAN — ALZA



Catálogos gratis. Ventas al contado y a plazos.

Representante en VITORIA: ALMACENES «LA BOLSA»

Calle Florida, 23

LA DOCTRINA TRADICIONALISTA INSPIRADA EN EL LEMA BASICO DE DIOS, ES LA UNICA CAPAZ DE SALVAR A ESPAÑA

Ungüento Urtubi

Curación rápida de úlceras, quemaduras, trauma, etc.

Depósito para Alava: FARMACIA DE DON JULIO ROVIRA

Advertisement for 'BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS' featuring 'LOGROÑO' wine. Text includes 'Vinos Finos de Rioja', 'CLARET-ROYAL CLARET-DIAMANTE', 'BORGONA-CHABLIS EXCELSO'.

# Agricultura, industrias, comercio, finanzas

## BURSATILES

La vida que pasa

## LA MONEDA

### BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Interior 4 % .....	64,95
Exterior 4 % .....	77,95
Amortizable 4 % .....	73,50
Amortizable 5 % 1917...	85,50
Amortizable 5 % 1920	89,75
Amortizable 5 % 1925	—
Amt. 5 % 1927 con imp.	83,35
Amt. 5 % 1927 sin im.	93,4
Deuda Ferroviaria...	91,75
Cédulas Banco Hip. 5 %	84,50
Cédulas Banco Hip. 6 %	91,50
Acciones Banco España	515,00
Id. Tabacos...	—
Explosivos...	667,00
Id. Duro Felguera...	—
Id. Norte de España...	215,00
Id. Madrid-Z. -A.	159,00
Id. Metropol. de Madrid...	127,00
Id. Hidroeléctrica Esp.	124,00
Id. Hisp. Am. Electrico.	—
Id. Mengemor...	741,00
Id. Petróleos...	13,00
Oblig. Norte 1.ª hip.	53,00
Id. Norte 6 % especial.	—
Id. Ast. Galicia 1.ª	—
Id. M.-Z.-A., 1.ª hipt.	224,50

### BOLSA DE BILBAO

Acciones Banco de Bilbao	950,00
Id. Banco de Vizcaya	81,50
Id. Hidroeléct. Ibérica	477,50
Id. Hidro. Española...	118,00
Explosivos...	667,50
Id. Alf. Hornos Vizcaya	73,00
Id. Alicante...	16,00
Id. Sid. Mediterráneo...	18,00
Id. Nortés...	21,00

### COOPERATIVA DE FABRICA- CION, VENTA Y CON- SUMO DE PAN

Esta Sociedad, hace saber a todos sus accionistas que se hallan convocados para el viernes, día 20 del actual, a las ocho y media de la noche, para que en la Sala de Quintas del Ayuntamiento, acudan a la Junta General, que se ha de celebrar con objeto de tratar de un asunto de gran interés, cuyas gestiones dieron comienzo en Madrid.

## Carta abierta a don Jaime Carner

Señor ministro de Hacienda: Yo también lo fui, y por haberlo sido sufro ahora hosquedades y represalias a que V. E. asiste, silencioso. Sin duda, V. E. incurre en el odioso tópico de despreciar a sus predecesores, imputándoles todos los males presentes, sin comprender que sus sucesores harán otro tanto, y vive Dios que con mucha mayor razón. Una diferencia, no le ve, nos separa. Yo sirví a España; V. E. sirve a la República. No hay que confundir.

He leído con emocionado asombro el artículo 47 de la ley de Presupuestos, y conozco, por los extractos de Prensa, el debate promovido sobre su alcance. ¿Cómo condenar mis impresiones! Lo haré en cuatro palabras, muy singeras, muy corteses y muy diáfanas. He las aquí: "Yo sé lo que es una alta traición".

Lo ignoraba antes, a pesar de haber sido condenado por una Comisión de diputados, con campanillas de Tribunal, como auxiliar necesario de una supuesta alta traición, a doce años de confinamiento en Santa Cruz de Tenerife. ¿Y por qué ha de ser un castigo residir en tan bella y hermosa ciudad? Protesto de la hipótesis. Pero por más que torture conciencia y memoria, ni rastro puede hallar en mi vida oficial de hechos o resoluciones constitutivos de traición. Como ministro señor Carner, jamás traicioné a nadie. Ni al Estado, cuyos intereses defendí con denuedo. Ni a contribuyente honesto, que procuré beneficiar con fórmulas de equidad fiscal. Ni a mis ideas que en la medida posible y partiendo aspiré a servir en una porción de creaciones y reformas de cuyo desacierto no puede hablar la República, puesto que casi en masa las ha convalidado.

Recuerdo un período de obscuridad, pero desagradable ajetreo: la

discusión del reglamento para la aplicación del nuevo concierto vascongado. Duró varios meses aquella ingrata labor, cuya evocación aún me produce espanto. Frente por frente estuvimos en ella, de un lado, los cultísimos y celosos representantes de las tres Diputaciones; del otro, los técnicos del Ministerio de Hacienda, y yo a la cabeza, por el razón de categoría, ya que no de ciencia. Todos al pie del cañón, en aras del deber—un deber arisco, amargo a veces, pero transparente y pacífico siempre—. E. los llevaban la voz del interés regional. Nosotros, la del interés nacional. A menudo se logró la armonía. Con frecuencia, el acuerdo, resuelto en definitiva por el jefe del Gobierno, ante el cual yo, como ministro—abogaba a nombre del Tesoro. El régimen vasco cuenta casi un siglo, y no obstante, surgieron entonces cuestiones arduas en que de una o otra solución dependían muchos millones de pesetas. Por eso fue tan ruda la pugna. Por eso, inevitable, jurídica, financiera y casi metafísicamente, la colisión habría parecido crimen de lesa patria oírse la cartera de Hacienda, en aquellos momentos, a un vascongado. Porque el ministro vascongado se hubiese visto en el trance de sacrificar a sus hermanos o al Estado, cometiendo, ya una alta traición, ya una traición alta. Nadie pensó en tal felonía, naturalmente. Ni aun imaginada, se hubiese tropezado con un vaso de relieve capaz de consumir la... Afirmo, pues, en aras de una experiencia, que V. E. no negará que la reglamentación del concierto vasco, empresa liliubienense al lado de la de organizar la autonomía catalana, fue obra de comanos en que el ministro de Hacienda y los competentes comisionados de Vasconia sostuvie-

ron altercados innumerales y fragorosos, "por ser completamente imposible la coincidencia contractual entre Estado y regiones en esta materia". No otra es la razón de que siempre se regule "soberanamente", ya en forma de ley (como ahora debería ser), o de decreto-ley (como fué entonces).

Se va a "implantar" la autonomía financiera catalana. Hay que inventariar bienes, que evaluar servicios, que ceder impuestos. Vucencia, señor ministro, es catalán. No sólo esto; significado catalán. Más aún: diputado a Cortes por Cataluña. Todavía más: miembro de la Comisión que redactó el proyecto de Estatuto. Mucho más, en fin: "ponente de proyecto". Pues bien, señor mi parte de Hacienda de dicho ministro: lo que con eufemismo dicen muchos parlamentarios y sí el piensan casi todos los españoles de buen sentido es que "ahora" los deberes del ministro de Hacienda son incompatibles con los del diputado catalán.

Esa incompatibilidad la percibió vucencia perfectamente hace meses, y de ahí su inhibición en el debate parlamentario; en el debate, no en la labor de pasillos. Sobre esa reflexiva negligencia se ha dicho ya lo preciso: Cabe tomar o dejar una cartera; no cabe tomar o dejar las funciones a ella inherentes, sobre todo cuando están en litigio, y con riesgo de indefensión, intereses tan vitales. Pero si había incompatibilidad para "estatuir", la hay, y mucho mayor, para "implantar". Las normas promulgadas son abstractas e imprecisas. Aunque rebosasen precisión, permitirían interpretaciones contradictorias. Todo régimen fiscal de excepción suscita problemas fiscales de gran complejidad. No basta decir que existe un modelo Vasconia. Protesto airadamente de esta insinuación. Muchas de las normas aplicables a Vasconia tienen su razón de ser en el carácter casi secular del concierto; pero no pueden extenderse a Cataluña sin inferir lesión enorme e injusta a las provincias de régimen común, centenas en gestión, por las cuales y en bien de las cuales debe regentar esa cartera, mien tras la autonomía no esté en marcha persona capaz de conocerlas, comprenderlas y defenderlas. Tratarase de ejecutar mecánicamente preceptos inequívocos y podría ocupar el Ministerio de Hacienda el propio señor Maciá. Pero se trata de algo mucho más grave, y que habrá ocasiones múltiples en que una coma, un adverbio o un inciso parece absurdo, además de desleal, aceptar hogaño la defensa de una de las partes después de haber servido de antaño a la contraria. ¿Se prestaría V. E. a dirimir como arbitro una querrela entre el Estado y la Generalidad? No, seguramente, por saberse recusable y con perjuicios. Pues lo que se pretende es muchísimo peor...

Dirá V. E. que hay unos representantes del Estado en la Comisión mixta. ¡Ah, no! Tal alegato sería una faramalla dialéctica de burda traza. En primer término, en esa Comisión figura tan sólo un funcionario de Hacienda; la mayoría de los demás representantes del Estado son políticos, y no sería extraño que formasen coalición con los de la Generalidad, siempre que así conviniese al partidismo, convirtiéndose así en problema político un mero problema de cifras. En segundo lugar, ese y cualquier otro subordinado de vucencia tendrá que rimar con el diapason que V. E. marque, porque el heroísmo civil ofrece pocos alicientes, y a nadie se le puede exigir que sea más papista que el Papa. A estos efectos, diré algo que V. E. desmentirá, pero que me consta es absoluta y rotundamente cierto a saber: los funcionarios de Hacienda que dictaminaron sobre la parte financiera del Estatuto catalán (a requerimiento de la Comisión parlamentaria) querían haber extremado el criterio adverso, profundizando en el fondo del proyecto, lo que no pudieron hacer por indicaciones concretas de la superioridad, y además hubieron de sufrir la coacción de una urgencia notoria, que el informe confiesa con toda claridad. Esto, ello solo se alaba...

Un diputado catadrático, a quien la República sonríe en lo profesional y desdeña en lo político, declara "indecoroso" el procedimiento. Otro dipu-

tado y ex ministro exhuma aquello de la mujer del César, y anuncia exacción severa de responsabilidades. De esto se reirá V. E., pensando que el Tribunal de Garantías va a carecer de jurisdicción sobre las personas y hechos anteriores a su Constitución. Pues no es cosa de risa, ni aun de sonrisa, señor Carner. Las responsabilidades se exigen en la Historia cuando menos se piensa, y por módulos inequívocos. Se lo dice un "convainado decanista" (!) que está purgando responsabilidades imaginarias y literarias—de pobre literatura, claro es—. Siempre sucede que los hombres más mortales se creen inmortales al escalar ciertas cumbres. Aparte de su mente semejante espejismo. El futuro gramatical puede ser perfecto e imperfecto. El futuro gramatical puede ser perfecto... y aleatorio. Sobre todo, cuando el tiempo presente es tan turbio como éste que ustedes conjuntó desde el día 14 de abril.

No es posible, no, poner en manos de un catalán el justiprecio y medida de los sacrificios que el Estado asume en beneficio de Cataluña, substrayendo operación tan trascendental al control parlamentario... Y si es posible, no es delicado, ni correcto, ni "decoroso". La Cámara, curtida ya en inhibiciones ha acordado una más, y no banal, por cierto, pero España no se inhibe, ni se inhibirá nunca. Ahora toma nota y mañana tomará cuentas inexorables.

Desde mi destierro le saludo atentamente.

JOSE CALVO SOTELO  
París, 29 diciembre 1932.

**Clínica operatoria**  
Dr. José María Tauste  
Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid  
Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio  
RAVOS X  
Barrio del Prado (Paseo del Batán n.º 3) Tel. 1.667

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Franco	47,75
Libras	40,85
Dólares	12,26
Bonos oro	208,00



### Larramendi Hnos. OPTICOS ESPECIALISTAS DATO, 9.—Vitoria.

Calleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista, gratis. Óptica en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

### Calefacciones FERMIN MARTINEZ Arca, 14 Teléfono 1275

VIVEROS DE MADERABLES Y FRUTALES  
BUESA, Pablo Iglesias, 2  
Plantones de chopos, olmos, acacias y arces a precios económicos. Chopos desde 40 pesetas el ciento. Huevos de incubar, raza Rhode Island roja. Alimentos preparados para las aves.

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES

**Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS**  
Extenso y selecto catálogo - GRANDES -  
Marmol comprimido y piedra artificial | EXISTENCIAS  
SALVATIERRA H.º S. L. Teléfono 104 ESTELLA (Navarra)

**DISCOS "REGAL" PORTABLES "Viva-tonal,"**

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.—SALONES DE VENTA Y AUDICIONES

**MARIANO LAIDALGA**  
GENERAL ALAVA, 7 VITORIA TELEFONO 16-23

## CUOTAS

# CASA IBARRA

Plaza de la República, n.º 29  
y Virgen Blanca, n.º 9  
Teléfono 1330

### EQUIPOS COMPLETOS REGLAMENTARIOS

Capote montaña con emblemas	Ptas.	36,50
Tabardo con emblemas	"	36
Gruera de lana con emblemas	"	25
Pantalón de lana con emblemas	"	15
Gruera de dril con emblemas	"	27
Pantalón polaina	"	20
Boina con badana y forro de seda	"	4,50
Sombrero impermeabilizado con forro de seda	"	5
Borla de gala con escarapela y botón	"	1,75
Morral de lona impermeable	"	7
Bolsa de lona	"	6
Guantes blancos	"	1,25
» color avellana	"	1,50
Vendas de lana	"	4,50
Cantimplora	"	6
Correa de Infantería con porta-fusil	"	21



**Equipo completo, pesetas 218**  
También vendemos prendas sueltas al precio que detallamos

**Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria**

FUNDADA EL AÑO 1856. — Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos...	39.732.681 Pesetas.
Número de imponentes...	21.980.
Capital y Reservas...	3.100.000 Pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES. — Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

**DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS**

Capitales impuestos:		Capitales impuestos:	
Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1856	1.912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	231.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.032	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.163.960

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA núms. 1, 3 y 5.

**Garage «La Unión»**

FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles. Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli». — Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company». — Baterías americanas «U.S.» — Willard y «Exide». — Faros «Marchal» y «Zenith». — Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos. — Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy». — Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

SE VENDE DE OCASION una casa de cañica refractaria, marca «Yale» seminueva, en menos que la mitad de su precio. Informarán en esta Administración.

**JABÓN CHIMBO.**—El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. *Pedido en todas partes*, existiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos respectivamente.

Incomparable en perfecciones mecánicas resistencia y ventajas prácticas es la

**Mercedes-Expres**



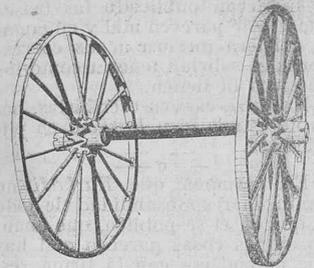
el resultado de ingenieros alemanes y americanos reunidos

**Consútenos:** condiciones para cambios y facilidades de pago

LA OFICINA MODERNA - Easo, 4 - SAN SEBASTIAN

llámenos al teléfono 1-19-82

**«LA EXPORTADORA»**—Fábrica de lunas espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA. — Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. TELEFONO 1942.



UNA REVOLUCION EN LAS RUEDAS PARA CARROS DE TRANSPORTE Y AGRICULTURA Patente número 124.265

No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.

Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas recambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna. Pedid precio

SIERRAS ALAVESAS VITORIA.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA



Zenits, Longines, Omegas Cymas, etcétera, siempre el mejor surtido en la antigua y acreditada RELOJERIA de JULIAN BAJO, Dato, 8.—Fundada en 1888.—Dato, 8

**MADERAS - MACHIHEMBRADOS**

RAFAEL RETANA

Hijo de J. Retana

FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)

—::— Servicio a domicilio —::—

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos.

Informarán: Postas, 18, «LA VASCONGADA» (don Angel Galindo). Vitoria

**«AURORA»**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital desembolsado: 4500.000 pesetas. — Fundada en Bilbao el año 1900. — Consútense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.

Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2º



**«ROYAL»**

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1833 Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1874

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.950 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 11.016.753. — Primas, deducidas las de reaseguros cedidos 15.125.422. — El 31 de diciembre de 1930 cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 de septiembre 1931 al cambio de 54,40. Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España. Capital suscrito y capital desembolsado. — No existen otros seguros separados para España, por lo que se incluye en los Estados de la Compañía, en las letras siguientes. Fondos, Hillman situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Vitoria 200.000 pesetas. — En el Banco de España e Invertidos en Valores Públicos de España 218.961'65 pesetas. — Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.361.296'00 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de Sepbre. del año 1931.

**«LA UNION Y EL FENIX ESPANOL»**

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Compañía de Seguros Reunidos.—Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos. Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA y GOCHICOA, General Loma 6, 2.º.—Vitoria.

San Prudencio, 23 y 25 **Muebles AZPIAZU** Vitoria EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO.

Venta de muebles a plazos y al contado Gusto, bondad y economía Presupuestos y dibujos Ortíz de Zárate, número 3

**F. Molet**

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAYOS X.—Dato, 31, 1.º.—Vitoria.

**Academia «San Prudencio»** CONSTITUCION, 10, 2.º - VITORIA -

BALANCE ACADEMICO DE 1932

Exámenes preparados	167
Notas favorables	137
% de id. id.	82%
Plazas ganadas en oposiciones:	
Carteros	2
CURSILLOS	
Plazas provistas	19
Preparados	9
Aprobados	6

Números obtenidos en el Tribunal universitario de Valladolid: 1-6-11 12-16 y 19, por las señoritas Limón, Limón, Echevarría, Delgado, Trigueros y Rodrigo. Magisterio - Cursos - Bachillerato Peritaje mercantil - Oposiciones a Oficinas Públicas y a Ingreso en Normales.—Informes gratuitos.

**Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava**

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excm. Diputación

Operaciones de Ahorro y de Seguro.—Capitales impuestos, ca-torze millones de pesetas

Imposiciones a la vista, .....	3,75 por 100
"    a un año, .....	4,25 por 100
"    a 18 meses, .....	4,50 por 100

Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etc.

**OFICINAS:**

En el Palacio de la Diputación. En la calle de Dato número 4. 23 SUCURSALES EN LA PROVINCIA Edificio social de nueva planta en construcción.

**Productos químicos y abonos minerales**

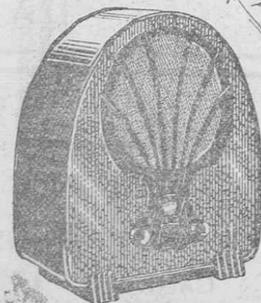
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafaria). Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorocina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

Los pedidos en BILBAO "Sociedad Anónima Española de la Dinamita", Apartado núm. 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado núm. 66.—OVIEDO a "S. A. Santa Bárbara", Apartado núm. 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.



**EMISORAS?**

En las diferentes pruebas a que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanzado por el Philips 830. Pídanos una demostración sin compromiso alguno por su parte.



PHILIPS Super Inductancia 830

Representante oficial para Alava: «Almacenes LA BOLSA» Florida, 23 :: Arca, 13

¿ RADIO?... ¿ GRAMOFONOS?... ¿ DISCOS?...

¿ Pero es que no conoce la CASA SANMARTIN? Vea, señor: No pierda su tiempo y visítenos, pues, seguramente, encontrará algo que le interese.

Ponemos a su disposición inmejorable

**SERVICIO TECNICO** para la reparación y reforma de toda clase de receptores.

**RADIOS «LA VOZ DE SU AMO»**

Agente directo **CASA SANMARTIN,** Plaza de la República, 32.

**PIRM - Vitoria**

MANUEL IRADIER, 4

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

**AVISO URGENTE LIBRERIA UNIVERSAL LINACERO**

Fueros, 21 — Vitoria. Ventas a plazos y contado. Obras nacionales y extranjeras con grandes descuentos.

Abogados: Alcubilla, Leyes de la República.

Médicos: Tuberculosis infantil, etcétera.

Dentistas: Enfermedades de la boca, etc.

Ingenieros: Obras completas de construcción, ingeniería, etc.

Mecánicos: Autos, máquinas, herramientas, etc.

Químicos: Químicas industriales y agrícolas.

Banqueros: Contabilidad Moller y Castañer, etc.

Arquitectos: Obras nuevas Señorri, etc.

Comerciantes: Tratados, Derechos, Aduanas, etc.

Mueblistas: Láminas, últimas novedades.

Electricistas: Grandes nociones, etcétera.

Maestros: Pedagogías modernas, materia, etc.

Se reciben diariamente obras para todas las industrias; y de literatura religiosa, políticas-sociales, etc.

Antes de comprar consultar sus precios y descuentos que se facilitan gratis.

Hacer algún ensayo y se convencerán.

LINACERO

DEL AMBIENTE LOCAL

MUNICIPALERIAS

¡ESE SOL...! Después de la capiosa nevada de estos días, hoy ha salido el sol y como consecuencia "inevitable" se derretirá la nieve. Una ocasión que ni pintada para que la Comisión de Limpieza se de una vueltecita por Vitoria y vea la colección de baches que nos gastamos en la capital. Y con dejarlos como están, en paz.

Centros oficiales

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE MANANA Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará el Ayuntamiento mañana jueves, a las siete de la tarde. Acta de la sesión subsidiaria celebrada el día 12 del actual. Estado de Caja. Relación del producto de los arbitrios. Instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes. Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Gregorio Lafuente, solicitando una rebaja en la cantidad que tiene que abonar por derechos de andamiaje. Acta de la subasta de arbolado concedida al pueblo de Margarita. Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Rafael Retana, solicitando devolución de fianza depositada para el suministro de madera durante el pasado año. Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Mauricio Díaz de Garayo, solicitando prórroga para la construcción de la escuela de Ullívarri de los Olleros. Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Enrique Santa María, solicitando la devolución de fianza que tiene depositada para la instalación de calefacción en escuela de Aguirre. Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de los señores Hijos de B. López de Uralde, solicitando devolución de la fianza depositada para el suministro de tubería de cemento durante el pasado año. Dictamen de la Comisión de Fomento en la factura presentada por don Constantino Larrea, referente a la instalación de alumbrado en el Barrio de Judizmendi. Dictamen de la Comisión de Fomento en la factura presentada por don Hermenegildo López de Munilla, referente a las reparaciones efectuadas en la escuela del pueblo de Iñarraza. Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Javier Elorza, sobre aclaración de nombres de propietarios de terrenos en la prolongación de la calle de Olaguibel. Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito presentado por la razón social "Eguinoa Hermanos", solicitando la construcción de un cocherito en el Camino de las Trianas. Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito presentado por don Cecilio Ortiz de Apodaca, solicitando la devolución de fianzas que tiene depositadas para el suministro de papeles. Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Pablo Basterra, solicitando autorización para la construcción de una casa en la calle de Sabino Arana Goiri. Escrito del Tesorero Municipal, presentando las cuentas de diferentes servicios correspondientes al cuarto trimestre de 1932. Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito del municipal don Laureano Ubis, solicitando un mes de fianza para arriendos propios. Informe del Jefe del Negociado de Impuestos, en el escrito de don Raimundo Arrieta, solicitando la baja en la contribución territorial por una tejana de su propiedad sita en la calle del Camino de Arana por no producirle renta alguna. Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito del presidente de la Junta Administrativa del pueblo de Monasterioren, solicitando autorización para celebrar la segunda subasta para el arriendo a la exclusiva de los vinos y licores del citado pueblo. Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don Enrique Vallejo, solicitando la devolución de la fianza que depositó para responder del suministro de carbón, leña y eisco con destino a dependencias municipales. Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don Pedro Eguía, recurriendo contra la tasación del impuesto de plus valía, asignado a una casa de su propiedad sita en la calle de la Constitución. Moción de la Comisión de Festejos proponiendo se conceda al mu-

ico de 1.ª de la Banda de Montañón Marcelino García Mendoza, la cantidad de 50 pesetas como honorarios por haber actuado como miembro del Tribunal en las oposiciones celebradas para cubrir una plaza de clarinete de 1.ª vacante en la Banda Municipal. Distribución del cupo que por encabezamiento de consumos para el año actual presentado por el señor presidente de la Comisión de Arbitrios y que corresponde satisfacer a los pueblos de la jurisdicción. Encabezamientos que presenta el señor presidente de la Comisión de Arbitrios con diferentes particulares y entidades, para el pago de arbitrio municipales durante el año actual. Escrito del señor Alcalde presentando las cuentas de gastos de representación de la Alcaldía y del Ayuntamiento y de socorros facilitados a personas necesitadas. Acta de la subasta celebrada para el suministro de impresos durante el año actual. Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Gregorio Lafuente, solicitando prórroga para la construcción de la escuela de Ullívarri de los Olleros. Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Enrique Santa María, solicitando la devolución de fianza que tiene depositada para la instalación de calefacción en escuela de Aguirre. Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de los señores Hijos de B. López de Uralde, solicitando devolución de la fianza depositada para el suministro de tubería de cemento durante el pasado año. Dictamen de la Comisión de Fomento en la factura presentada por don Constantino Larrea, referente a la instalación de alumbrado en el Barrio de Judizmendi. Dictamen de la Comisión de Fomento en la factura presentada por don Hermenegildo López de Munilla, referente a las reparaciones efectuadas en la escuela del pueblo de Iñarraza. Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Javier Elorza, sobre aclaración de nombres de propietarios de terrenos en la prolongación de la calle de Olaguibel. Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito presentado por la razón social "Eguinoa Hermanos", solicitando la construcción de un cocherito en el Camino de las Trianas. Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito presentado por don Cecilio Ortiz de Apodaca, solicitando la devolución de fianzas que tiene depositadas para el suministro de papeles. Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Pablo Basterra, solicitando autorización para la construcción de una casa en la calle de Sabino Arana Goiri. Escrito del Tesorero Municipal, presentando las cuentas de diferentes servicios correspondientes al cuarto trimestre de 1932. Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito del municipal don Laureano Ubis, solicitando un mes de fianza para arriendos propios. Informe del Jefe del Negociado de Impuestos, en el escrito de don Raimundo Arrieta, solicitando la baja en la contribución territorial por una tejana de su propiedad sita en la calle del Camino de Arana por no producirle renta alguna. Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito del presidente de la Junta Administrativa del pueblo de Monasterioren, solicitando autorización para celebrar la segunda subasta para el arriendo a la exclusiva de los vinos y licores del citado pueblo. Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don Enrique Vallejo, solicitando la devolución de la fianza que depositó para responder del suministro de carbón, leña y eisco con destino a dependencias municipales. Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don Pedro Eguía, recurriendo contra la tasación del impuesto de plus valía, asignado a una casa de su propiedad sita en la calle de la Constitución. Moción de la Comisión de Festejos proponiendo se conceda al mu-

AYUNTAMIENTO

El Sr. González Zárate ha recibido la visita del teniente coronel de la Zona de Reclutamiento, que ha venido a Vitoria, con destino a este Centro.

GOBIERNO CIVIL

El señor Gobernador no tenía nada de interés que manifestar a los periodistas. Preguntado si sabía algo del asunto concerniente a la Gestora, dijo que nada sabía y que si hubiera algo daría una nota a la Prensa. En el Gobierno civil se nos ha facilitado el siguiente parte: HERIDO EN RINA A las 23 horas fué detenido en su domicilio por el guardia Salvador Matco y guard' segundo Arsenio Labrador Pérez, el vecino de Santa Cruz de Campezo, Apolinario Chasse) Ayala, de 62 años, casado y vecino de Lecho pueblo de oficio albañil, por haber producido heridas con un cuchillo de 15 centímetros de hoja a su convecino Fidenciano Landa Balanza, de 32 años, soltero, jornalero y vecino del mismo pueblo, cuya arma le fué arrebatada a aquél por su compañero Benito Martínez Lahidaiga, en una reyerta habida en la Plaza a las 21.30 horas. Reconocido el herido por el médico de esta villa, se le apreciaron las heridas siguientes: una en el costado izquierdo a la altura de la sexta costilla a 30 centímetros del borde esternal y otras dos incisiones en los dedos índice y medio de la mano izquierda, calificándose su estado de pronóstico reservado. Del caso se ha dado cuenta al Juez Municipal de la Villa. COMISADIA El señor Comisario nos ha dado cuenta del siguiente INTENTO DE ROBO A las cinco horas de la madrugada de hoy, comparecen ante el agente

la guardia los guardias de Seguridad números 9 y 27 Miguel Guardo Revollar y Ulpiano Sancha Aldea, acompañados del sereno Vicente Ordoñana y Corres y presentan a Juan Antonio Vieioso Corraliza, de 43 años, soltero, natural de Villanueva de la Serna (Badajoz); José Martinho, de 34 años, soltero y natural de Rendo (Portugal); y a José Alfonso Bautista Ramos, de 34 años, soltero y natural de Monforte (Portugal), que a una vitrina de la calle Independencia la violentaron, siendo sorprendido en este crítico momento por el sereno arriba indicado, quien pretendió detenerlos, dándose aquéllos a la fuga, por lo que el sereno tocó el pito de alarma, acudiendo a la llamada los guardias de Seguridad de servicio en la calle Postas antes citadas, quienes procedieron a la detención de los fúlgivos.

DIPUTACION

QUE OCURRE EN LA GESTORA? Rumores y más rumores. En el palacio de la Diputación un oróculo a crisis. Gestores que van a conecreñar con el Gobernador; Gestores que vuelven, delatando en las caras que alguna preocupación pesa sobre ellos. Conferencias entre autoridades. Se exponen comentarios acerca de posibles actitudes de algún partido político. Se habla de que los socialistas, harán causa común con algún gestor que, parece estar en un determinado sector de la política. Se comentan palabras que, ciertas o no, se refieren a que no se puede dejar de amparar a cierta persona, después de que ha sufrido en los últimos tiempos, grandes achuchones por parte de las derechas. Se pronuncian nombres de posibles candidatos para el caso de una disolución de la Gestora. Una reunión a la que rodean las mayores precauciones, para evitar que se propale lo que en ella se trate. Se dan órdenes para que ni siquiera los empleados penitenciaros hallan reunidos los gestores, y en la que deben estar tratando de algo interesante, a juzgar por el rumor que llega a la antecala donde el reporter se encuentra, y cuyo rumor dice de calor en la discusión y de excitación de ánimos. A la salida el presidente nos dice que no se ha tratado de nada interesante, cuando la manera de decirlo nos muestra una mano nerviosa sobre el papel, e imado ambiente, en suma, nos habla de que algo grave ocurre en el seno de esta Comisión Gestora. Oficialmente sólo podemos decir lo siguiente:

VISITA

Mientras el Sr. Olarte, estaba en el Gobierno, el Secretario oficial de gobernador, Sr. Llamas, ha permanecido reunido con los Gestores que se hallaban en la Diputación.

VIAJES

En la tarde de ayer, estuvo el Ingeniero Sr. Baribar, haciendo una visita al pueblo de Leza. Se trataba de estudiar el saneamiento de dicho pueblo, en el sentido de encauzar las aguas que corren por las calles de la villa.

PRENDAS PARA NIÑONES

Con objeto de proveer a los enpleados en dicho Cuerpo, de prendas de abrigo, se ha traído una capa, como muestra para si conviene su adopción por el personal.

UNA CRISIS ORIENTAL

A cencerros tapados se está tramitando la crisis porque pasa la Gestora. No está ello de acuerdo con los procedimientos democráticos pero una tradición más no les importa una hilita a los partidos que presumen de populares.

GUILLERMINA

Profesora de Piano LECCIONES Dato, 23, 3.º izquierda

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 Ptas. MONTERA, 22 - MADRID (Se recomienda este Hotel)

PARA ESCRITORIO se ofrece joven de 16 años con nociones de contabilidad y mecanografía. No tiene pretensiones y posee muy buenos informes. Razon en esta Administración.

Hermanos VALLUERCA Participan a su distinguida clientela que la peluquería se ha trasladado de la calle de Pablo Iglesias a DATO, 6-1.º

«EL SURTIDOR» Almacén de vinos Francia, 4 CANTARA CORRIENTE . . . . . 10,40 PTAS. » NAVARRO . . . . . 13 » » RIOJA . . . . . 15 » ACEITUNA LEGITIMA SEVILLANA A PRECIOS SIN COMPETENCIA Servicio a domicilio

citada reunión hasta las dos y diez de la tarde.

Se nos había dicho anteriormente que se facilitaría una nota a la Prensa. Preguntado sobre este extremo el Sr. Olarte, nos ha dicho que nada tenía que comunicar, y que no ocurría nada sensacional. Nos ha manifestado, asimismo, contestando a nuestras preguntas, que la Comisión no tenía motivo para remirarse de nuevo, hasta el próximo día 20 en la sesión ordinaria de los viernes.

El Sr. Dorao, nos ha dicho que nada tenía que añadir a las declaraciones de Presidente, y que cuando él callaba, no tenía más remedio que cerrar los labios.

VISITA

Mientras el Sr. Olarte, estaba en el Gobierno, el Secretario oficial de gobernador, Sr. Llamas, ha permanecido reunido con los Gestores que se hallaban en la Diputación.

VIAJES

En la tarde de ayer, estuvo el Ingeniero Sr. Baribar, haciendo una visita al pueblo de Leza. Se trataba de estudiar el saneamiento de dicho pueblo, en el sentido de encauzar las aguas que corren por las calles de la villa.

PRENDAS PARA NIÑONES

Con objeto de proveer a los enpleados en dicho Cuerpo, de prendas de abrigo, se ha traído una capa, como muestra para si conviene su adopción por el personal.

UNA CRISIS ORIENTAL

A cencerros tapados se está tramitando la crisis porque pasa la Gestora. No está ello de acuerdo con los procedimientos democráticos pero una tradición más no les importa una hilita a los partidos que presumen de populares.

Cada vez más se acentúan los indicios de que en el fondo no se trata más que de un quitate tú para ponerme yo. Estorba no sabemos a quien el gestor Dorao y se quiere dar entrada a Castresana y a Valle.

Por nuestra parte ver, oír y dar a lo que nos dejen averiguar.

GUILLERMINA Profesora de Piano LECCIONES Dato, 23, 3.º izquierda

HOTEL IMPERIAL Pensión completa de 16 a 23 Ptas. MONTERA, 22 - MADRID (Se recomienda este Hotel)

PARA ESCRITORIO se ofrece joven de 16 años con nociones de contabilidad y mecanografía. No tiene pretensiones y posee muy buenos informes. Razon en esta Administración.

MINUCIAS

MAR DE FONDO Parece haberlo—a juzgar por las noticias publicadas estos días en la Prensa local y regional—en la Comisión Gestora de Alava. No sabemos lo que hay en el fondo de eso de dimisiones y modificaciones y nos extraña, porque hasta ahora estábamos convencidos de que en aquella casa reinaba la paz... Pero fíate del agua mansa.

A los dos frentes

(Viene de la página primera) Desde que apareció la hoja designada a Alava que no pasa día sin que se meta con nosotros, comentando a su manera lo que decimos o hacemos sin que haya sido no ya un suelto o un artículo, ni una frase tan siquiera. En este mismo artículo hay la prueba patente. ¿Copia siquiera una frase de nuestro artículo del sábado? Nada de esto; da una referencia de él a gusto suyo.

En cambio se queja de que nosotros no hayamos sido exactos al copiar y nos achaca el suprimir párrafos y que tergiversamos el alcance de una información.

Y como ni en la pluma del articulista hay aquella mesura que los recomendaba, se le escapan estas frases a nosotros dirigidas: "tu obra con una intención perversa detestable o sienta plaza de insensato. Cosas ambas tan desgradables, que preferimos desahuciarlas para suponer que lo que aquí ha regido es una obcecación inmensa que impide ver claro".

Ni intención perversa, ni insensatez ni obcecación. Un corte de tijeras y lo que decía "Euzkadi" con su título, encabezado con el nombre del pueblo, tal y como en el venía, pasó a nuestras columnas. Silenciamos que era una postal de pueblo porque en lugar alguno dice si es carta o postal o nota en la Redacción escrita con datos recibidos del pueblo. Esto lo saben en "Euzkadi", pero no nosotros.

Y la copia del suelto es íntegra. A continuación de lo recortado viene otro título que a cosa muy distinta se refiere "Trabajos de la emakumets".

Y seguimos llamándolo suelto porque esta palabra en castellano "aplicase a lo que está separado y no hace juego ni forma unión con otras cosas". Y esto son las líneas que cortamos.

"Dos veces que, por el momento recordamos. La primera cuando insertó en sus columnas todo un artículo de este periódico, cerrando el último párrafo. Y ahora, en que omite se trata de un simple informe de Araya—tema de colaboración—y lo calificó de suelto, obra de Redacción haciéndonos a todos responsables. "Esto es lo que nos duele. Por lo demás, nada."

El artículo a que se refiere, trataba de la cuestión de las escuelas. No contra "Euzkadi", sino en su favor trasladamos lo que más oportuno creímos a nuestras columnas. Y omitimos lo que omitimos porque creímos que parte de ello nada le favorecía y menoscaba a la cuestión batallona y fundamental de las escuelas. Y la omisión no tergiversaba el sentido de lo transcrito.

Y sino que lo demuestre "Euzkadi". Para "Euzkadi" quienes copiar un párrafo de un artículo o de un libro, o un capítulo, tergiversan la cita.

La cita es infiel cuando se omite lo que es necesario para el sentido cabal de lo que se cita en caso contrario no, aunque se supriman párrafos o frases ajenas.

Quisimos recoger el lenguaje que en el periódico nacionalista usan contra nosotros, y con la tijera lo trasladamos a nuestras columnas, íntegramente, sin rebatirlo que no eran más que insultos. Le ha dolido a "Euzkadi" que nuestro público se enterase de cómo las gasta, el contemplar su eficacia en el claro cristal de nuestras columnas y esto es todo.

Como en nuestro periódico respondemos de todo, desde la cabecera hasta el pie de imprenta, y así ha de ser en todo periódico esencialmente de ideas, no ha de extrañar que a Euzkadi atribuyamos responsabilidad en el suelto. Si hubiera querido la dirección no se hubieran publicado las frases que hoy le parecen mal y en cuanto exigiera mesura a sus corresponsales sabrían tenerla como los nuestros la tienen.

Mal hizo este en escribir las, pero no estuvo bien Euzkadi en publicarlas.

En resumen que Euzkadi no acepta la responsabilidad de todo lo que en él se publica, que cuando ciertas cosas parecen mal hay que entenderse con la firma responsable, que un corresponsal puede, desde las columnas del periódico, injuriar lavándose él las manos cuyas columnas dan aire a la injuria.

Y punto final. Copiaremos lo que quiera y has la donde diga cuando de Euzkadi nos ocupemos, siempre que él no se meta con nosotros sin citar el texto correspondiente con la misma latitud que de nosotros exija.

RELIGIOSAS

SANTORAL

Día 19. Jueves.— Santos Basiano, Wultano, obispos; Canuto, rey; Mario, Marta, Audifaz, Abaco, Pablo, Geroncio, Jenaro, Satornino, Jusco, Julio, Cato, Pía, Germana, Ponciano, mártires; B. Juan de Ribera, obispo.

CULTOS

Parroquia de San Vicente Mártir.—El próximo domingo celebra esta parroquia con gran solemnidad su fiesta titular. Por la mañana, después de la Misa Solemne, que será a las diez, tendrá lugar la bendición de la bandera Juventudes Católicas de esta Parroquia, que tomarán parte activa en todas las funciones de este día. Por la tarde los cultos dan comienzo a las seis, predicando el Doctor don Plácido Inchaurrago, Coadjutor de esta Iglesia. En esta solemnidad el Coro de Juventudes estrenan su "Himno", letra de don Juan José Pérez Ormazábal, y música de Valdés.

Iglesia de las Brigidas.—Mañana jueves, 19, celebra la Asociación Espiritual Josefina sus acostumbrados cultos mensuales, por la mañana a las siete y media y por la tarde a las seis.

Capilla del Sagrado Corazón Antos Jesuítas.—El día 21 da comienzo una Novena Misional. El ejercicio de la mañana a las seis y media, y por la tarde a las seis, predicando el Dr. don Antonio Eiguren, Director del Secretariado Diocesano Misional.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Octavario en honor del Niño Jesús de Praga. El ejercicio se realiza en la Misa de ocho y media, y por la tarde a las cinco y media.

SANTA BULA

El próximo domingo, día 22, se publica en esta Diócesis la Santa Bula. La Bula de 1932 expira un mes más tarde, ó sea el 22 de febrero. Los que no han lucrado todavía las dos Indulgencias Plenarias que la Santa Bula concede, a libre elección, a sus poseedores, previas las condiciones acostumbradas de Comunión y visita de iglesia, y desearan usar de ese privilegio por la Bula de 1932, tienen aún ese plazo—hasta el 22 de febrero—para lucrarlas.